

# COMUNITARIO

Maite HERRANZ CORCÍN

---

DIAGNÓSTICO COMUNITARIO DE  
LA POBLACIÓN INFANTO-JUVENIL  
DE ERMITAGAÑA-MENDEBALDEA

TFG/GBL 2019

upna

Universidad Pública de Navarra  
Nafarroako Unibertsitate Publikoa

Grado en Trabajo Social



## Grado en Trabajo Social

Trabajo Fin de Grado

***DIAGNÓSTICO COMUNITARIO DE LA  
POBLACIÓN INFANTO-JUVENIL DE  
ERMITAGAÑA-MENDEBALDEA***

Maite HERRANZ CORCÍN

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES  
GIZA ETA GIZARTE ZIENTZIEN FAKULTATEA

**UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA  
NAFARROAKO UNIBERTSITATE PUBLIKOA**

**Estudiante / Ikaslea**

Maite HERRANZ CORCÍN

**Título / Izenburua**

Diagnóstico comunitario de la población infanto-juvenil de Ermitagaña-Mendebaldea

**Grado / Gradu**

Grado en Trabajo Social

**Centro / Ikastegia**

Facultad de Ciencias Humanas y Sociales / Giza eta Gizarte Zientzien Fakultatea  
Universidad Pública de Navarra / Nafarroako Unibertsitate Publikoa

**Director-a / Zuzendaria**

Javier ARZA PORRAS

**Departamento / Saila**

Departamento de Sociología y Trabajo Social / Soziologia eta Gizarte Langintza Saila

**Curso académico / Ikasturte akademikoa**

2018/2019

**Semestre / Seihilekoa**

Primavera

## **Resumen**

La siguiente investigación nace de la necesidad de conocer las vivencias de la infancia y la adolescencia del barrio pamplonés de Ermitagaña-Mendebaldea. Se enmarca en un proceso de fortalecimiento del trabajo en red y comunitario entre los diferentes agentes que conviven con este colectivo. La metodología utilizada ha sido cualitativa y diseñada desde el enfoque de infancia. Además de la participación activa de niños y niñas, se ha contado con la visión de informantes clave y profesionales de la Red de Infancia. El presente diagnóstico, no trata solo de conocer una realidad, sino de compartir los resultados con todas las personas participantes para que se puedan desarrollar futuros proyectos en el barrio.

*Palabras clave: Infancia; Comunidad; Trabajo social comunitario; Diagnóstico; Derechos.*

## **Abstract**

The following research is born of the need to know the experiences of childhood and adolescence in the district of Ermitagaña-Mendebaldea, Pamplona. It is part of a process of strengthening networking and community work between the different agents that live with this collective. The methodology used has been qualitative and has been designed from the childhood approach. In addition to the active participation of boys and girls, the vision of key informants and professionals of the Children's Network has been collected. The present diagnosis is not just about knowing a reality, but about sharing the results with all participants so that future projects can be developed in the neighborhood.

*Keywords: Childhood; Community, Community work, Diagnosis, Rights.*



## ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>3</b>
Puntos de partida: hipótesis y objetivos .....	4
El sujeto de investigación .....	5
<b>1. MARCO LEGISLATIVO .....</b>	<b>9</b>
1.1. Internacional.....	9
1.2. Nacional.....	9
1.3. Comunidad Foral de Navarra.....	10
1.4. Municipal.....	11
<b>2. MARCO TEÓRICO .....</b>	<b>13</b>
2.1. Concepto de infancia .....	13
2.2. Las necesidades como fundamento de los derechos de la infancia.....	14
2.3. La Convención sobre los Derechos del Niño (1989) .....	16
2.4. El enfoque de derechos.....	18
2.5. La comunidad .....	19
2.6. El trabajo social comunitario y la comunidad .....	21
2.7. Concepto de prevención .....	22
<b>3. METODOLOGÍA .....</b>	<b>25</b>
4.1. Investigación cualitativa .....	25
4.2. Enfoque de infancia .....	27
4.3. Etapas de investigación de trabajo social comunitario.....	29
4.4. Cronograma.....	33
<b>5. EL BARRIO DE ERMITAGAÑA-MENDEBALDEA .....</b>	<b>35</b>
5.1. Origen y evolución del barrio .....	35
5.2. Génesis de los procesos comunitarios.....	37

---

5.3. Asociaciones dirigidas a la infancia y adolescencia. ....	37
5.4. I Plan Municipal de Infancia y Adolescencia .....	40
5.5. Red de Infancia .....	41
5.6. Asociación infanto-juvenil Hazialdea .....	43
<b>6. ELEMENTOS Y PROCESOS SIGNIFICATIVOS DE LA POBLACIÓN INFANTO-JUVENIL DEL BARRIO DE ERMITAGAÑA-MENDEBALDEA .....</b>	<b>45</b>
6.1. Datos demográficos de la población infanto-juvenil.....	45
6.2. Sistemas en los que participan niños, niñas y adolescentes.....	46
6.3. Perspectivas y propuestas comunitarias de la infancia y la adolescencia ...	50
6.4. Espacios de trabajo comunitario en red: .....	69
<b>7. PROPUESTAS DE TRABAJO .....</b>	<b>73</b>
<b>CONCLUSIONES .....</b>	<b>77</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>79</b>
<b>ANEXO 1: DINÁMICAS DIRIGIDAS A NIÑOS Y NIÑAS DE 2º, 4º Y 6º DE EDUCACIÓN PRIMARIA.....</b>	<b>83</b>
<b>ANEXO 2: DINÁMICAS DIRIGIDAS A ADOLESCENTES DE 2º Y 4º DE EDUCACIÓN SECUNDARIA .....</b>	<b>87</b>
<b>ANEXO 3: ENTREVISTAS A AGENTES SOCIALES Y PROFESIONALES QUE TRABAJAN CON LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA.....</b>	<b>89</b>
<b>ANEXO 4. TABLA DE SERVICIOS Y ENTIDADES MIEMBRO DE LA RED DE INFANCIA DE ERMITAGAÑA-MENDEBALDEA (2019) .....</b>	<b>90</b>





## INTRODUCCIÓN

“La única práctica lamentable del Trabajo Social es aquella que se acomoda a una cierta rutina, a la adopción invariable de las mismas medidas ante cualquier situación sin ninguna reflexión previa o espíritu de aventura”.

-Mary Richmond (1917)

En la elaboración de este Trabajo Fin de Grado están implicadas numerosas motivaciones personales que han hecho posible este diagnóstico de infancia desde el Trabajo Social Comunitario.

Nací y he vivido durante veintiún años en el barrio pamplonés de Ermitagaña-Mendebaldea. Mi etapa escolar, desde la enseñanza infantil hasta el bachillerato, transcurrió en centros públicos del barrio, lo que me permitió iniciar relaciones y conocer de primera mano su realidad. Las personas podemos elegir estar de paso o vivir realmente en la comunidad, esta última fue mi elección. Comencé a participar activamente en diferentes asociaciones juveniles y a compartir mi tiempo con otras personas, sintiéndome cada vez, más identificada con mi barrio. En esta última etapa de mi vida he visto cómo impulsábamos proyectos desde y para las personas, lo que me ha llevado a confiar plenamente en el desarrollo comunitario y su potencial. Sin duda, la vivencia de la comunidad es imprescindible y yo he tenido que esperar varios años para sentirla cerca. Por todo ello, este trabajo se ha convertido en una oportunidad, no sólo académica si no personal, para reflexionar sobre la vivencia de mi propia infancia y mi realidad actual para con mi comunidad.

Sin el trabajo constante y la ilusión de todas las personas y los servicios implicados en este diagnóstico, nada de esto hubiese sido posible. Es el resultado de meses de trabajo en red, en el que se han visto implicados la infancia y la adolescencia del barrio, la Asociación “Hazialdea”, la Red de Infancia de Ermitagaña-Mendebaldea, la Universidad Pública de Navarra y el Ayuntamiento de Pamplona. Me gustaría agradecer a todas las partes implicadas por haber facilitado tanto esta experiencia comunitaria, que espero sea el comienzo de muchos proyectos más.

Este trabajo se estructura en ocho grandes capítulos. En el primero de ellos explica el punto de partida, los objetivos y el sujeto de investigación. El marco legislativo tiene su apartado en el capítulo segundo. El tercero pretende desarrollar el marco teórico, comenzando con las definiciones de conceptos tan importantes como el de infancia, necesidades infantiles, Convención de Derechos de la Infancia, enfoque de derechos, comunidad, Trabajo Social Comunitario y prevención. Para, posteriormente, introducir la metodología empleada en la investigación, siendo esta cualitativa, comunitaria y desde el enfoque de infancia. Después se presenta el contexto, es decir, el barrio y se explican los antecedentes de esta investigación. A continuación, se expone el análisis que vienen a ser los elementos y procesos significativos de la población infanto-juvenil del barrio de Ermitagaña-Mendebaldea. Le siguen las propuestas de trabajo y las conclusiones en el séptimo y octavo capítulos.

Por último, tras la bibliografía citada en este trabajo, dentro del apartado de Anexos encontraremos una serie de instrumentos de trabajo elaborados por la autora, como las dinámicas grupales con infancia y adolescencia y las entrevistas a informantes clave, además de una tabla explicativa de varios agentes del barrio.

#### **Puntos de partida: hipótesis y objetivos**

Esta investigación diagnóstica se enmarca en los procesos comunitarios centrados en la infancia y adolescencia que fueron surgiendo en el año 2018 en el barrio de Ermitagaña-Mendebaldea de Pamplona, liderados por el vecindario, asociaciones juveniles y profesionales que trabajan con este colectivo.

En 2018 se inicia una colaboración estrecha entre diferentes entidades que dinamizan la vida comunitaria y, al mismo tiempo, se crea una red de profesionales que trabajan con la infancia y adolescencia del barrio (en adelante, Red de Infancia). Converge así, la necesidad de fortalecer la intervención con este colectivo y se propone comenzar un diagnóstico comunitario, punto de partida para el diseño y ejecución de futuros proyectos en el barrio.

Varias personas jóvenes deciden asumir esta tarea y fundan la Asociación "Hazialdea", grupo motor de este diagnóstico comunitario. Se formula una hipótesis inicial argumentando la necesidad de conocer las vivencias que tiene la infancia y la

---

adolescencia del barrio de Ermitagaña-Mendebaldea. Se detecta que existe un desconocimiento por parte de las personas adultas de las demandas que tiene la infancia del barrio y las situaciones que afronta diariamente.

Se percibe una falta de sentimiento de pertenencia al barrio por parte de la infancia y la adolescencia y se echan en falta proyectos comunes por y para este colectivo. Se considera que fuera del horario escolar, hay poca relación entre niños y niñas de diferente procedencia, modelo lingüístico, situación socioeconómica y nivel cultural, entre otras.

El grupo motor “Hazialdea” establece los siguientes objetivos de partida para la realización del diagnóstico:

- Conocer el desarrollo de los derechos de la infancia en el barrio.
- Identificar las características específicas del barrio y su relación con la infancia.
- Conocer las formas de participación de la infancia en el barrio y en su ocio y tiempo libre.
- Identificar zonas seguras e inseguras para la infancia en el barrio, así como las zonas más frecuentadas.
- Poner en valor las percepciones de la infancia sobre el barrio.
- Reconocer el derecho de niños y niñas de participar en la comunidad y aportar aquellas opiniones sobre los temas que les afectan.
- Lograr las bases para impulsar nuevas propuestas de intervención con infancia y adolescencia.

### El sujeto de investigación

La infancia y la adolescencia son el sujeto de esta investigación, siendo al mismo tiempo población destinataria y protagonista. Al tratarse de una investigación comunitaria, toda la ciudadanía es agente potencial, aunque la intención supone colocar a la infancia en el centro.

En este trabajo se adopta el concepto de infancia que recoge el primer artículo de la Convención de los Derechos del Niño (ONU, 1989, Art.1): “Para los efectos de la presente Convención, se entiende por niño todo ser humano menor de dieciocho años de edad”. Para denominar la adolescencia en este trabajo, como etapa final de la

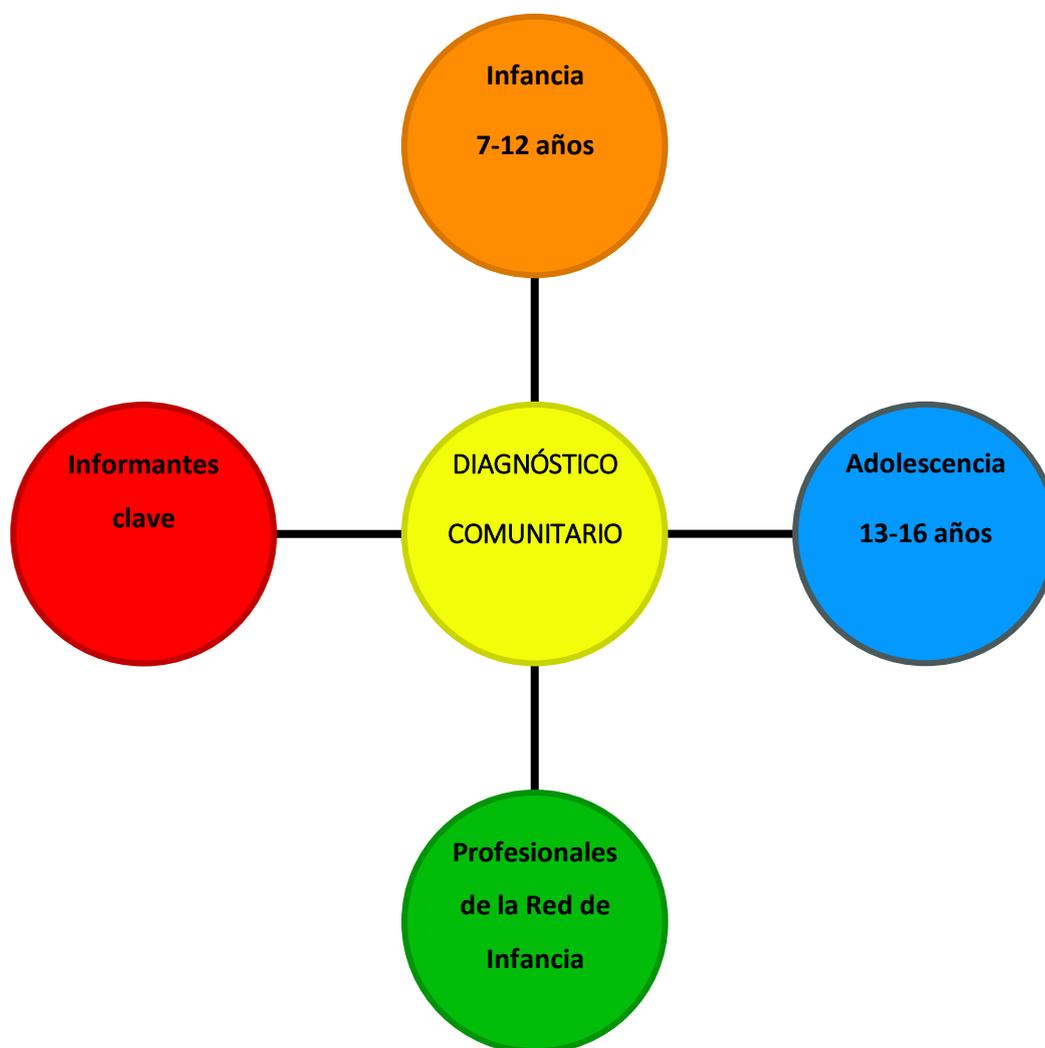
infancia, se establece el periodo que va de los 13 años hasta los 18 años, como aparece en punto 6 del artículo segundo de la “Ley Foral 15/2005, de 5 de diciembre, de promoción, atención y protección a la infancia y a la adolescencia”.

Es evidente la dificultad para abarcar todo ese periodo de edad en una investigación, por lo que se ha optado por delimitar la muestra a los niños y niñas de los cursos de 2º, 4º y 6º de Educación Primaria, 2º y 4º de Educación Superior Obligatoria.

La investigación ha contado con la participación directa de 325 niños, niñas y adolescentes, de 13 nacionalidades diferentes:

- 46 niños y 30 niñas de 7 y 8 años (2º EP)
- 32 niños y 31 niñas de 9 y 10 años (4ºEP)
- 15 niños y 12 niñas de 11 y 12 años (6ºEP)
- 39 chicos y 37 chicas de 13 y 14 años (2ºESO)
- 29 chicos y 54 chicas de 15 y 16 años (4ºESO)

También se han visto implicados en el diagnóstico dos informantes clave y profesionales de la Red de Infancia de Ermitagaña-Mendebaldea, vinculadas a la infancia y adolescencia desde áreas como la salud, la educación, los servicios sociales, el ocio y tiempo libre, el deporte y la seguridad. Sin duda el conjunto de la comunidad es beneficiaria de esta investigación.



**Figura 1.** Agentes implicados en el diagnóstico.



## 1. MARCO LEGISLATIVO

### 1.1. Internacional

La Declaración de Ginebra de 1924, fue pionera en anunciar la necesidad de proporcionar a niños y niñas una protección especial. A partir de ella se desarrollaron, por las Naciones Unidas, diez principios éticos de carácter no vinculante para los Estados que la ratificaron.

La Convención de Derechos de la Infancia de 1989 (CDN), a lo largo de sus 54 artículos, recoge los derechos universales de las personas menores de dieciocho años. Es un tratado vinculante para todos los países firmantes, de los cuales se excluyen Estados Unidos y Somalia. Se detallará el contenido de la CDN en el marco teórico.

Resolución 66/170 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, del 19 de diciembre de 2011, definió el 11 de octubre como el Día Internacional de la Niña, con el objetivo de reconocer los derechos de las niñas y destacar los problemas particulares que afectan a las niñas en todo el mundo.

Recomendación de la Comisión Europea del 20 de febrero de 2013, "Invertir en Infancia: Romper el ciclo de las desventajas". Reconoce que niños y niñas son un sector más vulnerable y con mayor riesgo de caer en la pobreza y la exclusión social, por lo que la Unión Europea deberá proteger especialmente los derechos de la Infancia y frenar la transmisión generacional de desigualdades. Además, recalca la importancia de las acciones preventivas y que promuevan la participación de niños y niñas.

### 1.2. Nacional

Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil. Esta ley regula a nivel estatal el sistema de protección a la infancia y ha sido modificada por leyes posteriores.

Ley Orgánica 8/2015, de 22 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia. Tomando como guía la Convención de Derechos de la

Infancia (1989), desarrolla y refuerza el principio del interés superior del menor, asegurando el respeto completo y efectivo de todos sus derechos.

Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia, adapta los principios de actuación afirmando que los cambios sociales acontecidos han incidido en la situación de los menores y demandan una mejora de los instrumentos de protección. Se refiere especialmente a la situación de los y las menores extranjeras, las que son víctimas de violencia y la regulación de determinados derechos y deberes en los ámbitos familiar, escolar y social en particular.

### 1.3. Comunidad Foral de Navarra

Ley Orgánica 13/1982, de 10 de agosto, de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra, reconoce a la Comunidad Foral de Navarra competencia exclusiva en materia de asistencia social, política infantil y juvenil.

Ley Foral 15/2005, de 5 de diciembre, de promoción, atención y protección a la infancia y a la adolescencia, tiene como finalidad asegurar la atención integral a los y las menores en el ámbito de la Comunidad Foral de Navarra. Establece el marco jurídico de protección de las personas menores de edad, las medidas y actuaciones administrativas de prevención y promoción, y la intervención, orientación e inserción con respecto a los y las menores sujetos al sistema de reforma. Esta norma reconoce los derechos de niños, niñas y adolescentes y, establece como principios generales la asunción del principio de subsidiariedad y garantía de las disposiciones de la Convención de Derechos de la Infancia sin excepción.

II Plan Integral de Apoyo a la Familia, la Infancia y la Adolescencia en la Comunidad Foral de Navarra, 2017-2023. Aprobado en febrero de 2018 por el Parlamento de Navarra. Este Plan incide en que, si bien la familia es el principal agente protector de la infancia, también el espacio comunitario y las administraciones públicas tienen la obligación de intervenir en la prevención de situaciones de riesgo y corregir las desventajas en los primeros años de vida a favor de una mayor inclusión social. Así mismo, plantea un cambio de perspectiva ya que prioriza las actuaciones preventivas y de promoción dirigidas a toda la población infantil y sus familias, frente a las enfocadas a sectores en riesgo o situación de exclusión social. Y plantea la importancia de la

---

innovación en el diseño de programas dirigidos a la infancia y la adolescencia para poder afrontar los nuevos retos sociales.

#### 1.4. Municipal

El Plan de Infancia y Adolescencia Municipal de Pamplona, 2018-2022. En esta normativa la ciudad se presenta como un marco idóneo para el desarrollo específico de los derechos de la infancia.

Este Plan se diseña con la clara intención de escuchar lo que infancia y adolescencia tienen que decir sobre su ciudad. La participación infantil aparece como valor protagonista en todas las fases del Plan desde su diseño inicial, ejecución y evaluación. Se parte de la concepción de que niños y niñas son sujetos de derechos, con una visión propia y diferenciada de la del mundo adulto y con capacidad de aportar sus percepciones sobre la vida en la ciudad. Desde esta óptica, se recogen las necesidades y aportaciones de las personas menores de edad y de la ciudadanía que convive con niñas, niños y adolescentes en su esfera familiar, profesional y/o asociativa.

El Plan se estructura de varios capítulos: el primer y tercer capítulo recogen los marcos normativos y teóricos que lo fundamenta. El cuarto capítulo sintetiza las actuaciones municipales en materia de infancia y adolescencia impulsadas desde cada área del Ayuntamiento de Pamplona en forma de servicios, programas y actividades. En el quinto se aporta información cuantitativa para describir la realidad social actual de la infancia y esta, se enriquece en el sexto capítulo con las conclusiones del diagnóstico cualitativo realizado con el movimiento asociativo. En el séptimo capítulo se recogen los diagnósticos participativos liderados por niños, niñas y adolescentes en cada barrio de Pamplona. El referente a Ermitagaña-Mendebaldea se comentará en el apartado 5.4. de este trabajo. En el penúltimo capítulo del Plan se recoge un análisis más concreto de las situaciones de vulnerabilidad social que afectan a la infancia, y para finalizar se plasman las conclusiones generales y las líneas estratégicas a nivel de ciudad y de cada barrio.



## 2. MARCO TEÓRICO

“Las palabras tienen significados, pero algunas palabras producen además una sensación. La palabra comunidad es una de ellas” - Bauman (2003)

Para contextualizar esta investigación comunitaria y la perspectiva desde la que se ha concebido, se introducen algunos conceptos fundamentales.

### 2.1. Concepto de infancia

Para ubicar cualquier intervención con infancia, primero es necesario aclarar dicho concepto y la óptica desde la que se analiza. La infancia es la primera etapa en el desarrollo de la persona, y es de gran importancia, ya que se inicia el desarrollo psicosocial y la adquisición de habilidades sociales y personales básicas.

La infancia no solo es una realidad objetivable, sino que es una construcción social individual y colectiva. La conceptualización de la infancia depende de un marco sociocultural e histórico, por lo que no se puede hablar de “el niño” o “la niña”. Casas (2006, p.29) describe que *“una de las características de muchos fenómenos sociales complejos es que realidad y representación mayoritariamente compartida sobre esa realidad en una sociedad concreta no coinciden necesariamente”*. En el caso de la infancia, cualquier modelo global o estandarizado se aleja de la realidad personal de esa etapa. Además, es innegable que la infancia ha sido históricamente definida por las personas adultas. Como analiza Casas (2006), a lo largo de la historia Occidental destacan tres representaciones de la infancia:

- *La infancia como representación positiva*: es una etapa ideal, feliz, y de alta vulnerabilidad que justifica la necesidad de sobreprotección.
- *La infancia como representación negativa*: es una etapa de rebeldía que justifica la necesidad de corregir y controlar.
- *La infancia como representación ambivalente y cambiante*: etimológicamente, el origen del concepto viene del latín *in-fale*, cuyo significado alude a la

incapacidad de hablar. Bajo la idea de que son individuos a la espera de ser adultos, se justifican acciones que desvalorizan la opinión de la infancia.

En el imaginario social Occidental, la infancia se ha considerado un periodo de dependencia, definido por unas relaciones de protección adulto-niño, en las que las personas adultas son las principales proveedoras. La organización *Save the Children* (2000, p.88) añade que *“el modelo global de infancia se basa en un conjunto de valores y de supuestos, de acuerdo con los cuales los y las niñas son vulnerables, dependientes, pasivos e incapaces”*. Esta representación permite comprender las relaciones que establece nuestra sociedad con el colectivo al que denominamos “infancia”. Bajo este paradigma se han sustentado la mayoría de las acciones dirigidas a la protección de la infancia, donde ha sido prioritaria la satisfacción de sus necesidades, frente al apoyo en el ejercicio de sus derechos. Nos referimos a las intervenciones de corte tutelar o asistencialista, que contemplan a niños y niñas como objetos merecedores de protección, y limitan su autonomía para actuar en la vida propia y social.

Como menciona el I Plan Municipal de Infancia y Adolescencia del Ayuntamiento de Pamplona:

*“No es hasta el siglo XX, considerado el siglo de la infancia y de la positivización de sus derechos, cuando se consolida la idea de que la infancia y adolescencia son etapas clave y diferenciadas en el desarrollo humano, en las que niños y niñas aprenden a situarse en el mundo como un lugar seguro y protector”* (Pamplona, 2017, p.25).

## 2.2. Las necesidades como fundamento de los derechos de la infancia

En primer lugar, resulta importante justificar la existencia de derechos de la infancia. Ochaíta y Espinosa (2012) afirman que el punto de partida es el reconocimiento de unas necesidades universales infantiles cuya satisfacción es necesario garantizar, independientemente de las diferencias individuales y culturales.

Son escasos los trabajos que se han realizado sobre las necesidades infantiles, así como de su manifestación y satisfacción en las distintas etapas del desarrollo. Se ha tomado como referencia *La teoría de las necesidades infantiles* de López (1994), Ochaíta y Espinosa (2004), ya que proporciona el marco teórico que posibilita

fundamentar los derechos de la infancia sobre la base de conocimientos aportados por disciplinas como la Psicología Evolutiva y la Pediatría.

Estas autoras argumentan que niñas y niños, poseen una serie de derechos desde que nacen y que, sin embargo, no pueden ejercer ni reclamar por sí mismos como hacen las personas adultas. Desde esta óptica, *“la universalidad de esas necesidades es suficiente para justificar que las personas que no pueden reclamar sus derechos, como los niños, sean igualmente titulares de ellos”* (Ochaíta y Espinosa, 2012, p.27). Para poder concluir que las necesidades infantiles son el fundamento de los derechos, ambas autoras demuestran teóricamente lo que niños, niñas y adolescentes de forma universal necesitan para desarrollarse física, psicológica y socialmente.

Tanto Ochaíta y Espinosa (2004), como López (1994), coinciden en destacar tres grandes grupos de necesidades universales: la salud física, la autonomía, y las necesidades sexuales. Todas están presentes en todas las etapas de la vida y en todas las culturas.

**Tabla 1.** Propuesta de necesidades secundarias de salud física y autonomía desde el nacimiento a la adolescencia (Ochaíta y Espinosa, 2004).

SALUD FÍSICA	AUTONOMÍA
Alimentación adecuada	Participación activa y normas estables
Vivienda adecuada	Vinculación afectiva primaria
Vestidos e higiene adecuada	Interacción con adultos
Atención sanitaria	Interacción con iguales
Sueño y descanso	Educación formal
Espacio exterior adecuado	Educación informal
Ejercicio físico	Juego y tiempo de ocio
Protección de riesgos físicos	Protección de riesgos psicológicos
NECESIDADES SEXUALES	

Fuente: elaboración propia a partir de (Ochaíta y Espinosa, 2004).

Todas las necesidades están íntimamente relacionadas. El reconocimiento de las necesidades en torno a la salud física cuenta con un mayor consenso social. Sin embargo, según las autoras, las necesidades de autonomía en ocasiones son cuestionadas y relacionadas con otros periodos de edad superiores.

Este trabajo centrará su atención en la “Participación activa y normas estables” y en “Juego y tiempo de ocio”, necesidades mencionadas anteriormente.

### 2.3. La Convención sobre los Derechos del Niño (1989)

El reconocimiento social de la infancia como una etapa con necesidades específicas, llevó a desarrollar acciones para la atención y la promoción de este colectivo. En la Declaración de Ginebra de 1924 se enunció por primera vez la necesidad de proporcionar a niños y niñas una protección especial y de reconocer sus derechos, y el trabajo de varias décadas, culminó con la aprobación internacional de la Convención sobre los Derechos del Niño en el año 1989.

La Convención sobre los Derechos del Niño (CDN, en adelante) es el tratado vinculante en materia de derechos que más países han ratificado, todos excepto Estado Unidos y Somalia. Ha supuesto la ampliación de la protección de la infancia y ha promovido cambios en las intervenciones que se venían haciendo y en las obligaciones de los Estados.

Su entrada en vigor no solo establece cuáles son los derechos universales que deberían asegurarse en todas las sociedades, sino que también, reconoce por primera vez a niños y niñas como sujetas de derechos. Rompe con el paradigma anterior que contemplaba a estos como objeto de protección, cuidado y asistencia familiar o estatal, siendo necesaria una redefinición del concepto de “niño o niña”.

La estructura de la Convención consta de 54 artículos. En el primero, define como niño o niña a “todo ser humano menor de dieciocho años de edad, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad” (CDN, 1989, Art.1), haciendo extensibles los derechos recogidos en ella a todo ese espectro social.

Los derechos reconocidos en la CDN pueden clasificarse en cuatro categorías:

- *Derechos de Provisión:* se asocian al bienestar integral, la supervivencia y el

acceso a recursos y servicios. Por ejemplo, educación escolar básica, asistencia médica y condiciones de vida dignas.

- *Derechos de Protección*: se refieren a garantizar el cuidado y la seguridad ante cualquier forma de maltrato y violencia. Por ejemplo, abuso, explotación económica y sexual y discriminaciones variadas.
- *Derechos de Participación*: están relacionados con el acceso a la información, la libertad de expresión, la toma de decisiones de asuntos propios o colectivos, la participación en sociedad, la autonomía, la igualdad de oportunidades y derecho de asociación, entre otros.
- *Derechos de Prevención*<sup>1</sup>: se refiere a la detección temprana y anticipación de situaciones que puedan poner en riesgo el pleno disfrute de los derechos de los niños y niñas.

La CDN se rige por cuatro principios fundamentales:

- *No discriminación*: todos los derechos se aplican a niñas y niños sin excepción por motivos de etnia, sexo, religión, orientación sexual u otra condición.
- *Interés superior de la niña y el niño*: todas las acciones que les conciernen deben ser en favor de su interés, teniendo en cuenta su edad y madurez y la estabilidad de las soluciones.
- *Supervivencia y desarrollo*: toda niña o niño tiene derecho intrínseco a la vida y a que se garantice su desarrollo integral, incluyendo aspectos físicos, emocionales, sociales, culturales, espirituales y cognoscitivos.
- *Participación*: niños y niñas tienen derecho a involucrarse en todas las decisiones que les afectan.

El concepto más novedoso y fundamental es “el interés superior del niño, niña y adolescente”, reconocido en el Artículo 3, ya que implica el compromiso de prestar atenciones y respuestas a la infancia y adolescencia diferenciadas de las de los adultos, partiendo de la primacía de sus intereses.

En lo que refiere a este trabajo, la CDN no solo aporta un marco jurídico, sino que se convierte en un manual imprescindible para la intervención con infancia y

---

<sup>1</sup> Esta última categoría de derechos es ignorada por números autores, aunque sí ocupa un lugar significativo en el I Plan Municipal de Infancia y Adolescencia del Ayuntamiento de Pamplona (2018-2022). Se dedicará un apartado concreto por sus implicaciones directas con el Trabajo Social Comunitario.

adolescencia, de ahí la inclusión en este apartado. Este escrito desarrolla las potencialidades de ser niña o niño y describe con detalle cada derecho para facilitar el apoyo en el ejercicio de estos.

#### 2.4. El enfoque de derechos

Como recuerda UNICEF (2012) la ratificación de instrumentos internacionales de derechos humanos conlleva una serie de deberes para los Estados firmantes; esto es, respetar, proteger y garantizar determinados derechos y disponer de mecanismos que garanticen la exigibilidad de su cumplimiento, en caso de ser necesario. Si se dan todas las condiciones mencionadas se puede hablar de la “*plena realización de un derecho humano*” (CEPAL- UNICEF, 2012, p.8).

En lo que refiere a la infancia y la adolescencia, la Convención Internacional de Derechos del Niño (1989) fija que la obligación de satisfacción recae mayoritariamente sobre las familias, y las leyes de cada país en materia de protección establecen diversas responsabilidades para los miembros de las familias. El rol del Estado sería de apoyo para asegurar que éstas puedan cumplir con sus obligaciones.

Hacer exigibles los derechos de los niños, niñas y adolescentes constituye una tarea pendiente en la actualidad. Todavía destacan actitudes hacia la infancia que Casas (2006) califica como de *alto consenso y baja intensidad*. Esto es, todo lo que apunta a la infancia casi nunca es prioritario, o no genera proactividad. La infancia no es considerada una cuestión pública, por lo que apenas recibe atención, ni se recurre a la responsabilidad colectiva o política.

El enfoque de derechos se presenta como “*un marco metodológico desde el que ofrecer respuestas a las diferentes situaciones de la vida, que promuevan la justicia y la igualdad dado que son indivisibles y universales*” (UNRWA Navarra, 2012). Se trata de colocar los derechos en el centro de la investigación y va más allá del enfoque centrado en las necesidades infantiles.

Intervenir desde un *enfoque de derechos* supone dos procesos básicos: la promoción de los derechos y la defensa del niño o la niña en las situaciones de negación de sus derechos por abandono, maltrato o abuso (Jáuregui, 2015). Como ya se ha mencionado, el marco legislativo que respalda la investigación con infancia y

---

adolescencia desde el enfoque de derechos es la Convención sobre los Derechos del Niño (1989).

## 2.5. La comunidad

Los niños, niñas y adolescentes se desarrollan a través de procesos de socialización en diferentes entornos. La familia, la escuela y el grupo de iguales son los microsistemas principales. A continuación, la comunidad es el mesosistema por excelencia.

El análisis de la comunidad requiere una conceptualización previa, por lo que en este apartado se hace un recorrido por diferentes autores y autoras y sus conceptos, para concluir en uno de utilidad e interés para el desarrollo de actuaciones de Trabajo Social Comunitario.

No existe unanimidad para concretar qué es la comunidad. Según Marchioni (2004) se entiende por comunidad *“un territorio concreto, con una población determinada, que dispone de determinados recursos y que tienen determinadas demandas”*. Desde su enfoque, la comunidad es el resultado de las recíprocas, constantes y dinámicas interrelaciones entre los cuatro elementos: territorio, población, recursos y demandas.

En la misma línea, Escartín (1998), plantea tres características básicas que hacen de la comunidad un sistema útil de análisis: la comunidad tiene territorio, las personas que habitan ese territorio mantienen relaciones e intereses comunes en red, y, por último, se identifican y están unidas a ella. Esta autora, añade la existencia de un sentimiento de pertenencia e identificación de las personas con la comunidad.

Por otra parte, Montoya, Zapata y Cardona (2002, p.38), refieren que es la organización social resultante de un proceso donde personas o grupos ponen en común objetivos y actividades creando un vínculo de pertenencia y, sin embargo *“pueden o no compartir un territorio común”*. Esta concepción afirma que el territorio no sería imprescindible para delimitar una comunidad, pero sí, los lazos de solidaridad y cooperación y *“el propósito de alcanzar determinados objetivos, satisfacer necesidades, resolver problemas o desempeñar fusiones sociales relevantes a escala local”* (Montoya, Zapata y Cardona, 2002, p.38). Como argumenta Sancho (2009) hacer referencia al territorio para analizar una comunidad puede ser útil, pero limitante. Por un lado, facilita que las personas se entiendan ya que, en gran parte, todo está

definido territorialmente. Sin embargo, las redes comunitarias no tienen fronteras y generalmente se escapan del territorio.

Por último, Jáuregui (2018) afirma que lo que caracteriza principalmente a la comunidad es el tipo de relaciones que se dan entre sus partes por ser intercambios horizontales, donde el trabajo es puesto en común. Esta organización es contraria a relaciones jerárquicas de poder o donde se anteponga la acumulación en todas sus interpretaciones (de recursos, conocimiento, capital, privilegios, etc.).

Según este autor, las comunidades surgen porque se inician relaciones de trabajo en común entre sus miembros para responder a necesidades individuales y/o grupales. En toda comunidad se presentan cuatro propiedades que la definen (Jáuregui, 2018):

1. Las *relaciones* son los vínculos interpersonales y las redes establecidas en la propia comunidad y también hacia fuera de esta.
2. El *espacio-tiempo* son el contexto donde se sitúa, el territorio que abarca y los calendarios que sigue la comunidad.
3. Las *actividades* son los proyectos que lleva a cabo y los conocimientos generados.
4. La *identidad-pertenencia* son los símbolos y valores comunes internos que dan sentido a la unidad.

La comunidad vendría a ser cada organización social horizontal definida por sus propiedades y estrategias propias y, las redes serían las relaciones entre distintas comunidades (al menos dos) que, sin perder su autonomía, construyen una identidad, unas actividades, unos calendarios y unos contextos comunes.

En este trabajo, el barrio de Ermitagaña-Mendebaldea es la comunidad a estudiar, en la que la infancia y la adolescencia se ubican. Tiene una identidad propia en torno a la cual se articulan relaciones, actividades, calendarios y espacios comunes de las personas que viven en ella. Esta comunidad la forman relaciones interpersonales (grupos, familias, vecindarios...), asociaciones, servicios y centros que se sitúan en el territorio local y que, a su vez, establecen relaciones. De esta manera vuelven a aparecer los elementos esenciales del trabajo comunitario que nombraba Marchioni (2004): territorio, población, recursos, y demandas.

## 2.6. El trabajo social comunitario y la comunidad

El Trabajo Social Comunitario es uno de tres métodos de intervención clásicos del Trabajo Social, donde la comunidad es el elemento central de intervención. Lillo Y Roselló (2004) se refieren al Trabajo Social Comunitario como:

*“el proceso que se realiza para la consecución del bienestar social de la población, con la participación directa y activa de ésta en el análisis, concienciación y resolución de los problemas que afectan a la comunidad, partiendo por tanto de la propia comunidad y de la utilización, potenciación o creación de los recursos de la misma”* (Lillo y Roselló, 2004, p.19).

Esta definición aclara que los procesos de Trabajo Social Comunitario se desarrollan en la comunidad y solo con la participación de las personas y los grupos que la forman, pudiendo iniciarse desde propuestas y/o demandas del profesional o de la comunidad.

Por otra parte, Brager y Specht (1973), aportan su propia definición de lo que es el Trabajo Social Comunitario:

*“La organización de la comunidad es un método de intervención mediante el cual los individuos, grupos y organizaciones se comprometen en una acción planeada para influenciar en los problemas sociales. Se ocupa del enriquecimiento, el desarrollo y/o el cambio de las instituciones sociales, e implica dos importantes procesos relacionados: la planificación y la organización”* (Brager & Specht, 1973).

La planificación vendría a ser la identificación de problemas o riesgos en la comunidad, el diagnóstico de las causas y la propuesta de soluciones, y la organización la movilización de grupos y estrategias para desarrollar una acción. Si bien esta explicación aclara dos procesos que caracterizan al Trabajo Social Comunitario, no se hace mención a las funciones de los y las profesionales. Es evidente que la comunidad cuenta con recursos propios para responder a sus necesidades, por lo que el papel profesional es de *“apoyo metodológico en los procesos de abordaje de problemáticas individuales y en proyectos colectivos para la promoción de los derechos sociales del conjunto o sectores específicos de la población de la comunidad”* (Jáuregui, 2018). En esta investigación se ha apoyado compartiendo herramientas y acompañando el

diagnóstico participativo para que la infancia, la adolescencia y la comunidad identifiquen sus problemas y, de esta manera, se trabaje en la formulación de soluciones colectivas. Estas soluciones, desde el enfoque de Trabajo Social Comunitario tendrán siempre un enfoque preventivo.

## 2.7. Concepto de prevención

Para profundizar en el concepto de prevención, se ha tomado como referencia lo desarrollado por Jáuregui (2015) en la Tesis doctoral *La prevención en el Sistema de Protección a la Infancia de la Comunidad Foral de Navarra. Realidades, perspectivas y propuestas desde un enfoque socioeducativo*.

El concepto de “prevención” ha sido utilizado por diferentes disciplinas, generando una alta confusión en su significado. El Diccionario de la Real Academia Española (2019) la define como “*acción y efecto de prevenir, preparación y disposición que se hace anticipadamente para evitar un riesgo o ejecutar algo y provisión de mantenimiento o de otra cosa que sirve para un fin*”. El verbo “prevenir”, en sus múltiples definiciones, se relaciona con “preparar”, “precaer”, “advertir”, “prever” y “preocupar”. Jáuregui (2015) las considera acepciones válidas de “prevenir”:

**Tabla 2:** Múltiples definiciones de prevenir (Jáuregui, 2015).

Estrategia o método	Acción o conocimiento
<b>PREPARAR</b>	Disponer o hacer algo con alguna finalidad. Disponer a alguien para una acción futura. Hacer las operaciones necesarias para obtener un producto. Proveer. Estudiar.
<b>PRECAVER</b>	Impedir un riesgo, daño o peligro, para guardarse de él y evitarlo
<b>ADVERTIR</b>	Fijar en algo la atención, reparar, observar. Llamar la atención de alguien sobre algo, hacer notar u observar
<b>PREVER</b>	Disponer o preparar medios contra futuras contingencias. Ver con anticipación. Conocer, conjeturar por algunas señales o indicios lo que ha de suceder
<b>PREOCUPAR</b>	Ocupar antes o anticipadamente algo. Advertir a alguien en la adquisición de algo. Dicho de algo que ha ocurrido o va a ocurrir: Producir intranquilidad, temor, angustia o inquietud. Dicho de una cosa: Interesar a

	alguien de modo que le sea difícil admitir o pensar en otras cosas.
--	---

Fuente: Jáuregui, 2015.

Según este autor, la prevención es el eje central de las actuaciones de Trabajo Social Comunitario y se centra tanto en las personas, como en las causas. Este mismo autor explica dos tipos de causalidad (Jáuregui, 2015):

- La *causalidad simple* es aquella en que la causa tiene un efecto directo provocando una consecuencia dañina. La prevención se centrará en eliminar esa causa para evitar la consecuencia.
- La *causalidad compleja* tiene su origen en múltiples factores interrelacionados, en los que no es posible determinar con precisión la causa. La prevención se centrará en las personas afectadas por la realidad compleja que tiene efectos ellas.

Se puede decir que, frente a realidades evidentes que son una amenaza, se interviene de forma selectiva sobre la causa concreta. El procedimiento vendría a ser el clásico en Trabajo Social con una primera fase de detección, seguida de una valoración y una intervención.

Esta forma de proceder resulta insuficiente para Trabajo Social Comunitario si se abordan realidades complejas. Éstas requieren desarrollar intervenciones integrales junto a las personas de la comunidad, en forma de proyectos comunitarios.

**Tabla 3.** Tipos de prevención según la causalidad:



Fuente: elaboración propia a partir de Jáuregui, 2015.

En la primera tipología, el riesgo que provoca la prevención es una amenaza de la que hay que defender a las personas y la comunidad. En la segunda, es una oportunidad

para abordar procesos de autonomía en el ejercicio de derechos, que de otra forma no se pondrían en marcha. De esta manera, Jáuregui (2015) explica que protección y desarrollo de la autonomía se incorporan a las actuaciones preventivas.

### 3. METODOLOGÍA

“La infancia tiene sus propias maneras de ver, pensar y sentir. Nada hay más insensato que pretender sustituirlas por las nuestras.”- J. J. Rousseau (1959-95)

El diagnóstico comunitario se inspira en esta famosa cita y pretende dar valor a las percepciones, ideas y propuestas de la infancia en el barrio de Ermitagaña-Mendebaldea de Pamplona. La infancia es el centro de la investigación comunitaria por lo que se partirá de ellos y ellas, para posteriormente enriquecer esas percepciones, ideas y propuestas con las de los y las profesionales que participan en la Red de Infancia.

#### 4.1. Investigación cualitativa

La infancia como sujeto de intervención es tan compleja que, es necesario comprenderla y analizarla más allá de datos cuantitativos. Por esta razón, se ha realizado una investigación desde el paradigma cualitativo, entendido como el *“estudio de las cosas en sus escenarios naturales, tratando de entender o interpretar los fenómenos en función de los significados que las personas les dan”* (Denzin y Lincoln, 2012 p.49). El análisis cualitativo es el más conveniente ya que, se centra en aspectos no susceptibles de cuantificación y está orientado a captar, tras aplicar una metodología concreta, los significados que aparecen en los discursos de las personas.

Según Olabuenaga las metodologías cualitativas *“enfatan conocer la realidad desde una perspectiva de captar el significado particular que a cada hecho atribuye su propio protagonista, y de contemplar estos elementos como piezas de un conjunto sistemático”* (2012, p.10).

Otro aspecto que caracteriza a la investigación cualitativa es *“la insistencia en utilizar múltiples fuentes de datos más que su dependencia de una sola fuente”* (Olabuenaga, 2012, p. 14). En este trabajo se ha empleado la *triangulación de fuentes*, ya que se ha contrastado y relacionado la información obtenida a través de la revisión de fuentes bibliográficas, entrevistas, dinámicas grupales de indagación y la reflexión de la autora sobre la propia experiencia.

Ligada a esta idea, se quiere explicar el concepto de *reflexividad* de la persona investigadora. Es imprescindible que, durante la investigación, la autora reflexione sobre sus propias experiencias, creencias y conocimientos, y sobre la manera en la que éstos pueden influir en la investigación. De ahí la inclusión, en la introducción del trabajo, de una referencia a la propia trayectoria vital de la investigadora en su contacto con la comunidad y la infancia sujetos de investigación.

Antes de explicar las técnicas empleadas, se aclara que, el muestreo se ha prolongado hasta alcanzar lo que se denomina *punto de saturación* por la cantidad de información recogida, esto es, en el momento que dejan de aparecer nuevas categorías o conceptos. En la metodología cualitativa puede interrumpirse el muestreo *“cuando el o la investigadora entiende que los nuevos datos comienzan a ser repetitivos y dejan de aportar información novedosa”* (Olabuenaga, 2012, p. 71).

El método cualitativo cuenta con técnicas de investigación propias que se han empleado en este diagnóstico y son: el análisis documental, las entrevistas en profundidad, el mapa social y las dinámicas grupales de indagación.

- En el análisis de documentos previos, se ha empleado el diagnóstico del barrio recogido en el I Plan de Infancia Municipal (2018-2022).
- Para las dos entrevistas en profundidad se ha seleccionado a informantes clave de la comunidad: una trabajadora social del Centro de Salud y el presidente de la Asociación de Vecinos y Vecinas (AAVV, en adelante). Se consideran agentes con largo recorrido en el barrio, ambos más de veinte años, y que conocen a la infancia de cara a poder aportar una visión global de su realidad. Las entrevistas han sido semiestructuradas e individuales, siendo la entrevistadora quien focalizaba los temas a tratar y siendo abierta a cambios que pudieran surgir durante el proceso. El instrumento utilizado para la recogida y almacenaje de la información ha sido una grabadora, y posteriormente se han transcrito los discursos.
- El estudio de las relaciones entre los servicios que trabajan con infancia se ha recogido a través de mapas sociales. Alberich (2008, p.143) afirma que se entiende por mapa social a *“la representación gráfica de todos los colectivos e instituciones que hay en un territorio concreto y las relaciones existen entre*

*ellos*”, en un momento determinado. Habitualmente se representan los tipos de organización con símbolos estandarizados y quedan recogidos en una leyenda. A partir de ahí se representan las relaciones que existen entre ellos mediante líneas de diferente grosor y tipo (*Ver mapa en apartado 6.4*).

- Para garantizar el protagonismo de niños, niñas y adolescentes en este diagnóstico se han empleado dinámicas grupales de indagación desde el enfoque de infancia. Concretamente se han diseñado dos modelos que respondiesen a la edad de los y las participantes: unas han ido dirigidas al alumnado de Educación Primaria y otras al de Educación Secundaria Obligatoria.

#### **4.2. Enfoque de infancia**

Toda investigación con este colectivo es un reto y requiere de adaptaciones específicas desde el enfoque de infancia. Generalmente niños y niñas no comprenden totalmente el mundo y el lenguaje de las personas adultas y, a su vez, las ideas y representaciones infantiles pueden resultar difíciles de interpretar en clave adulta. Por ello, el diseño de las dinámicas grupales de indagación se ha fundamentado en el manual *“La infancia en el centro de atención: manual para la investigación participativa con niños”* de Boyden y Ennew (2000), y se han empleado las siguientes estrategias:

- *Participación*. Es una estrategia, pero sobre todo es un derecho fundamental recogido en la Convención de Derechos de la Infancia de 1989. Esta investigación considera que la infancia es protagonista y tiene capacidad de opinar sobre los temas que le afectan de manera más directa. Niños y niñas no deberían describirse y examinarse como un producto secundario de otras unidades como, por ejemplo, la familia.

Para garantizar la participación, se tiene que atender a tres condiciones (Jáuregui, 2017): la *motivación* (querer participar), la *formación* (saber participar) y la *organización* (tener espacios). En esta línea se ha optado por dinámicas lúdicas y atractivas (motivación), adaptadas a la edad y las capacidades de cada etapa del desarrollo infantil y adolescente (formación) y desarrolladas en pequeños grupos guiados por personas adultas (organización).

- *Métodos visuales y escritos.* La investigación con infancia tiene que emplear formas mediante las cuales resulte fácil expresar ideas y percepciones. Una estrategia es reducir las técnicas que dependan de las palabras y apostar por métodos visuales. En el presente trabajo se emplean mapas para representar espacios y elementos significativos del barrio y estimular el debate.

Por otra parte, el alumnado de Educación Primaria ha tenido la oportunidad de realizar sus propias representaciones a través de dibujos y símbolos. La información se ha obtenido de dibujos espontáneos que reflejan las formas en que ellos y ellas perciben y entienden su barrio. Las dinámicas dirigidas al alumnado de Educación Secundaria Obligatoria han prescindido de algunos materiales visuales, empleando en su lugar métodos escritos que fomentan la reflexión.

- *Educación emocional.* La proyección de emociones y el trabajo a partir de ellas permite nuevas lecturas de las situaciones percibidas por la infancia y la adolescencia. La identificación de emociones con situaciones o espacios será eje de las actividades.



**Figura 2.** Niño dibujando su barrio ideal.

### 4.3. Etapas de investigación de trabajo social comunitario

El Trabajo Social Comunitario cuenta con un proceso de investigación propio en la línea de sus objetivos. En este trabajo se han seguido las etapas propuestas en el *“Manual de Metodologías participativas”* del Observatorio Internacional de Ciudadanía y Medio Ambiente Sostenible (Red CIMAS, 2015). Con ellas, se pretende promover procesos de transformación social en la comunidad

*1ª Etapa: ENTRADA.*

Este diagnóstico comunitario se inicia por demanda de los y las profesionales representadas en la Red de Infancia de Ermitagaña-Mendebaldea, con el objetivo de conocer las percepciones y las demandas de la infancia y la adolescencia.

En el mes de enero se constituye el Grupo Motor, que posteriormente se llamará *“Hazialdea”*, y se compone de miembros de la comunidad entre los que está la autora de este Trabajo de Fin de Grado. Este grupo será el responsable de liderar la investigación y de trabajar en red con la comunidad y el resto de los servicios y centros del barrio. Se traslada esta necesidad al Ayuntamiento de Pamplona, quien apoya técnica y económicamente el diagnóstico comunitario.



**Figura 3.** Grupo motor *“Hazialdea”*.

Al estar implicados servicios extracomunitarios, se pone en marcha una Comisión de Seguimiento formada por personas relacionadas con la demanda que apoyan desde la

distancia el proceso. Se compone de una técnica del Área de Desarrollo Comunitario del Ayuntamiento de Pamplona y un profesor de la Universidad Pública de Navarra.

*2ª Etapa: AUTORREFLEXIÓN*

Durante enero y febrero se desarrollan las primeras reuniones del Grupo Motor para definir las líneas generales de la investigación. La Red de Infancia se convierte en el principal espacio para establecer contacto con los y las profesionales que trabajan con infancia y adolescencia en el barrio. Los objetivos que se plantean en esta etapa son:

- Definir los temas de interés y principales preocupaciones.
- Reflexionar sobre los conocimientos previos sobre la comunidad.
- Planificar el diagnóstico: objetivos, hipótesis, participantes, herramientas y cronograma.
- Identificar los sectores y grupo implicados en el tema.

Durante las primeras reuniones se eligen los principales temas de interés: participación infantil, uso de espacios del barrio, percepciones sobre el barrio, ocio y tiempo libre. Se recurre a la revisión bibliográfica y búsqueda de datos secundarios oficiales que puedan aportar información sobre la infancia del barrio. Lamentablemente, apenas se cuenta con investigaciones cualitativas anteriores en el barrio.

En líneas generales se establecen los objetivos del diagnóstico comunitario, anteriormente descritos:

- Conocer el desarrollo de los derechos de la infancia en el barrio.
- Identificar las características específicas del barrio y su relación con la infancia.
- Conocer las formas de participación de la infancia en el barrio, particularmente en su ocio y tiempo libre.
- Identificar zonas seguras e inseguras para la infancia en el barrio, así como las zonas más frecuentadas.
- Poner en valor las percepciones de la infancia sobre el barrio.
- Reconocer el derecho de niños y niñas de participar en la comunidad y aportar aquellas opiniones sobre los temas que les afectan.
- Lograr las bases para impulsar nuevas propuestas de intervención con infancia y adolescencia.

De forma paralela se comienza a contactar con diferentes centros y servicios del barrio para construir la muestra de investigación. La participación es abierta en todo momento y se buscan grupos ya constituidos y heterogéneos los unos de los otros. De todos los centros contactados, se detallan los que finalmente participan del diagnóstico.

**Tabla 4.** Servicios y centros participantes en el diagnóstico.

Recurso	Persona/s contactada/s
Colegio Público de Ermitagaña	Orientadora
Colegio Santa Teresa	Orientadora y orientador
I.E.S. Navarro Villoslada	Orientador
Club Deportivo Navarro Villoslada	Presidente
Unidad de Barrio de Ermitagaña	Educadoras y trabajadora social
Centro de Salud de Ermitagaña	Trabajadora social
Asociación de Vecinos y Vecinas	Presidente

Fuente: elaboración propia

### *3ª Etapa: DIAGNÓSTICO*

En esta etapa se busca ampliar la implicación en la investigación al mayor número de sectores de la comunidad. Para ello se han empleado diversas herramientas y técnicas de investigación con las personas involucradas en el proceso.

Se desarrollan cinco dinámicas grupales de indagación desde el enfoque de infancia, dos entrevistas a informantes clave y dos mapas sociales, siguiendo las estrategias anteriormente mencionadas.

**Tabla 5.** Calendario de las dinámicas grupales de indagación en centros educativos

Centro	Curso	Fecha
C. Santa Teresa	2ºA de EP* y 6ºB de EP	28 de marzo
	4ºA de EP	29 de marzo
	4º de ESO*	2 de mayo

	2º de ESO	3 de mayo
C.P. Ermitagaña	4º y 4º B de EP	30 de abril
	2ºA y 2º B de EP	2 de mayo
I.E.S. Navarro Villoslada	2ºC y 2ºE de ESO	29 de abril
	4ºD y 4ºF de ESO	29 de abril
Club Deportivo N.V.	Equipo fútbol masculino (2ºEP)	9 de abril
	Equipo baloncesto femenino (4ºESO)	15 de abril

Fuente: elaboración propia \* (EP=Educación Primaria, ESO= Educación Secundaria Obligatoria)

#### *4ª Etapa: ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN*

Se realiza el análisis de la información obtenida en todo el diagnóstico y se identifican las ideas fuerza en categorías y conceptos. Se elaboran las conclusiones de forma comprensible.

Por último, se redacta el informe operativo del diagnóstico como resultado de la recopilación de la información más relevante y significativa, así como la elaboración de las propuestas obtenidas durante todo el proceso. El informe resulta ser este trabajo.

#### *5ª Etapa: DEVOLUCIÓN*

Esta es la etapa más característica de las investigaciones desde Trabajo Social Comunitario. Consiste en presentar a la comunidad el diagnóstico para que lo valide o enriquezca. Se realiza mediante una presentación pública en la que se comparten los resultados de forma visible a las personas participantes y los diferentes agentes del barrio.

No se ha podido finalizar esta etapa para la fecha de entrega del Trabajo de Fin de Grado. El Grupo Motor se compromete a realizar la devolución de los resultados en el mes de junio en dos niveles. A través de paneles comprensibles para la infancia y la adolescencia, y mediante una presentación pública a profesionales, servicios y agentes del barrio.

## 4.4. Cronograma

ACTIVIDAD	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
<b>Revisión bibliográfica</b>						
<b>Entrada</b>						
<b>Autorreflexión</b>						
<b>Diagnóstico y trabajo de campo</b>						
<b>Análisis de la información</b>						
<b>Presentación del informe</b>						
<b>Devolución</b>						

Fuente: elaboración propia



## 5. EL BARRIO DE ERMITAGAÑA-MENDEBALDEA

### 5.1. Origen y evolución del barrio

El barrio pamplonés de Ermitagaña comienza a edificarse en los años 70 al oeste de la ciudad. El barrio estaría separado del barrio de San Juan por la Vaguada y la calle Arcadio María Larraona, y del barrio de Iturrama por la avenida Pio XII (*Ver límites en el mapa*). En su zona más occidental atraviesa la avenida de Navarra y se confunde, en un continuo urbano, con el más moderno barrio de Mendebaldea, del que únicamente le separa la calle Irunlarrea.

Su surgimiento está ligado al proceso de expansión urbana, iniciado a mediados del siglo pasado, que permite el asentamiento de muchas familias obreras en la ciudad. Empieza a construirse en esos primeros años el Instituto Navarro Villoslada. En el barrio son especialmente característicos los edificios de altura escalonada, con fachada de ladrillo rojo y tejados negros. En 1982 se levanta el mercado de abastos y se reforma completamente en 1999. Dentro del barrio se construye en 1982, el complejo de cines Golem, completado luego con librerías y restaurantes en sus inmediaciones.



**Figura 4.** Ortofoto de Ermitagaña- Mendebaldea del año 1982. Fuente: SITNA.

Como se observa en la ortofoto, en 1982 el barrio de Ermitagaña está en plena construcción y, en cambio, Mendebaldea no existe tal y como hoy se conoce. Las instalaciones industriales ocupaban el parque de Yamaguchi y parte de Mendebaldea.

Mendebaldea comienza a construirse en los años 80, y ocupa el cuadrante delimitado por la avenida de Barañain en su cruce con la calle Irunlarrea. En sus terrenos estaban antiguas fábricas (Tejidos Goñi Mayo y Porcelanas del Norte) que fueron desapareciendo. Al sureste de Mendebaldea se sitúa la zona hospitalaria que atiende las necesidades sanitarias de la población de toda Navarra. Este barrio destaca por su, en general, alta calidad arquitectónica y por el alto coste de sus viviendas. Entre las construcciones más destacadas se encuentran las del Paseo Premín de Iruña, un conjunto de lujosas viviendas terminado en 1993 con amplios patios interiores. Las dotaciones del barrio se completaron en 2007 con la Biblioteca y Filmoteca de Navarra y el edificio de los conservatorios de música. Mendebaldea fue un reclamo para las parejas jóvenes con criaturas de clase media-alta.



**Figura 5.** Ortofoto de Ermitagaña- Mendebaldea del año 2018. Fuente: SITNA.

El origen y las características de su población y territorio explican la singularidad de estos barrios. Aunque pueda hacerse referencia a cada uno de ellos por separado, en

---

este trabajo se comprende Ermitagaña-Mendebaldea como un solo barrio que comparte territorio, historia, relaciones, recursos, demandas y personas.

## 5.2. Génesis de los procesos comunitarios.

El diagnóstico de infancia y adolescencia se sustenta en un proceso vivo en el que las personas del barrio y las entidades son sujetas activas de su diseño, desarrollo y evaluación. La organización de esta investigación diagnóstica se realiza a través del grupo motor “Hazialdea” integrado en la comunidad.

Cualquier acción desde el Trabajo Social Comunitario tiene que desarrollarse junto a la comunidad y desde propuestas o demandas. En ningún caso se pueden imponer, ni implantar proyectos comunitarios desde fuera de la propia comunidad. La imposición convertiría a las personas de la comunidad en objetos, anulando la esencia de la disciplina. Lo propio sería facilitar su puesta en marcha, apoyar técnicamente y orientar desde otras experiencias.

A continuación, se trata de explicar el proceso comunitario que precede a la formulación de este diagnóstico, desde los agentes y los factores que posibilitaron su puesta en marcha.

## 5.3. Asociaciones dirigidas a la infancia y adolescencia.

La acción del tejido asociativo en el barrio y su reactivación en los últimos años han sido claves para entender el contexto del diagnóstico.

### 5.3.1. *El Grupo Scout Dendari Izar Eskaut Taldea*

En 1986 jóvenes de la Parroquia Santa María de Ermitagaña, junto con varios sacerdotes, fundaron el Grupo Scout “Dendari Izar” con la intención de ofrecer una alternativa de ocio y tiempo libre a los y las niñas del barrio.

Esta asociación juvenil sin ánimo de lucro pretende educar en valores a niños, niñas y jóvenes mediante el método scout. Actualmente la forman más de noventa familias y una veintena de responsables. Niños y niñas participan de manera continua y en pequeños grupos desde los ocho años hasta alcanzar la mayoría de edad, a través de actividades semanales en fin de semana, campamentos y salidas al medio natural.

Desde el año de fundación hasta la actualidad, el grupo scout es la entidad con mayor representación infantil que se ha implicado en las actividades del barrio. Uno de sus objetivos principales es precisamente “participar de la vida de la comunidad”, por lo que históricamente ha procurado establecer redes con otros agentes.

Hasta el año 2016, la principal red se mantenía con la Parroquia Santa María de Ermitagaña, dado que el grupo scout pertenecía física e identitariamente a esta comunidad superior. A partir de ese año, con la reubicación del grupo scout en locales municipales, la relación con la Asociación de Vecinos y Vecinas se fortaleció y llevó a desarrollar actividades conjuntas y calendarios compartidos. Es preciso aclarar que la mayoría de las actividades del grupo scout van dirigidas a los y las socias.

### 5.3.2. *La Asociación de Vecinos y Vecinas (AAVV)*

Esta asociación vecinal nace en el año 1990 con la detección de los primeros problemas colectivos en Ermitagaña: la ausencia de espacios comunitarios y el consumo de droga en determinadas vías públicas. Como relata el presidente actual de la asociación, con las primeras movilizaciones pretendían “dar vida al barrio” y crear “lugares de esparcimiento para actividades, para la gente”. Los objetivos que se recogen en su página web se dirigen al vecindario en general, aunque algunos van dirigidos especialmente a la población infantil.

- Defender la calidad de vida del vecindario.
- Fomentar la promoción sociocultural en el barrio.
- Trabajar por la mejora de la problemática urbana.
- Trabajar por el desarrollo del ocio y tiempo libre entre el vecindario.
- Trabajar por el desarrollo integral en el ocio del sector infanto-juvenil del barrio.

La Asociación de Vecinos y Vecinas (AAVV, en adelante) aporta una visión histórica del barrio y de las actividades que se han desarrollado a lo largo de treinta años, de ahí su elección como informantes clave. Su presidente refiere que las primeras experiencias dirigidas a la infancia se lideraron por el colectivo “Ansabere”, para posteriormente ser asumidas desde un enfoque individual-familiar por un equipo designado desde el Ayuntamiento:

*“El trabajo con la infancia se empezó hacia el año 95 con un colectivo que se llamaba Ansabere. Fueron los que empezaron a hacer ludotecas, era una asociación aparte de la AAVV, lo que pasa es que Ansabere ha desaparecido. Eso se empezó a retomar por un equipo preventivo que no salía de la comunidad, sino que fue algo que venía desde el Ayuntamiento. Hacían sobre todo trabajo más individual con familias y sé que una de las funciones fue coger el vacío que había dejado Ansabere (...) No tenía nombre, eran dos personas contratadas que sobre todo atendían a problemas individuales” (E1, p.2).*

Tras estos intentos fallidos, la AAVV retomó las actividades con infancia entre 2000-2006. Se organizaron ludotecas, cuentacuentos y campamentos de verano que destacaron por reunir a niños y niñas de diferentes procedencias y centros educativos. Recuerda ilusionado estas primeras experiencias por ser *“punto de encuentro de gente, de críos muy diversos que había en el barrio”*, aunque refiere que la intención era cubrir un servicio, y no contaban con una *“dimensión de trabajo comunitario más centrada en el barrio”*. Sin embargo, a partir de 2006 no se pudo seguir con estas actividades por exceso de carga de trabajo y falta de relevo.

En la actualidad, las líneas de trabajo más activas de la asociación son la reivindicación, la oferta de actividades y el trabajo comunitario. De todos los cursos y talleres semanales que ofrecen, solo el coro va dirigido a la población infanto-juvenil. Sin ser la población destinataria de sus acciones, la infancia es tomada en cuenta en todas las acciones de calle y el trabajo comunitario que realiza la AAVV.

### *5.3.3. Asociación Cultural Ermitaldea*

En septiembre de 2017 la AAVV, el grupo scout Dendari Izar y varias vecinas decidieron fortalecer las redes que se estaban iniciando en el barrio y convocaron una asamblea abierta para desarrollar un proyecto de dinamización cultural. Esta propuesta se formalizó con el nacimiento de *“Ermitaldea”*, un colectivo intergeneracional que pretende crear un barrio mejor y participativo en base a su diversidad.

Este colectivo asumió la planificación del calendario comunitario, lo que se concreta en la organización del Olentzero, el Día del Árbol, la semana del Pintxo y las fiestas del barrio. Y como actividad estable, la gestión del huerto urbano comunitario de

Mendebaldea. Todas estas actividades integran la perspectiva de trabajo con la infancia.

#### 5.4. I Plan Municipal de Infancia y Adolescencia

De forma paralela a los procesos comunitarios iniciados en Ermitagaña-Mendebaldea, desde el Ayuntamiento de Pamplona se trabaja por la elaboración del I Plan Municipal de Infancia y Adolescencia (2018-2022).

Para ello, en sus primeras fases, el Equipo de Infancia y Familia de la Unidad de Barrio lleva a cabo un diagnóstico en el que participan “42 niños y niñas de 6 a 8 años escolarizados en el CP Ermitagaña” (Pamplona, 2017, p.156). Se desarrolló una dinámica propuesta por UNICEF “La ciudad que queremos, una ciudad amiga de la infancia” en la que se recogieron opiniones y propuestas. Por otra parte, alumnado del I.E.S Navarro Villoslada cumplimentó una de las encuestas sobre bienestar adolescente en la ciudad. Este es el referente a partir del cual se desarrolla el presente trabajo.

El diagnóstico de Ermitagaña-Mendebaldea expone las siguientes conclusiones:

*“Los niños y niñas no manifiestan un sentimiento de pertenencia al barrio, no lo identifican como territorio de referencia. Sin embargo, sí identifican la ciudad de Pamplona como el lugar de dónde son y viven. No identifican si conocen los recursos que ofrece el barrio, salvo aquellos que tienen que ver con su tiempo libre o con las actividades extraescolares. Manifiestan un uso del ocio y el tiempo libre ligado a la participación en actividades extraescolares. Expresaron una firme creencia en que las personas adultas no les hacen caso ni atienden sus demandas”* (Pamplona, 2017, p. 156).

Según ámbitos concretos se recogieron las siguientes conclusiones:

**Tabla 6:** Conclusiones del diagnóstico de Ermitagaña-Mendebaldea según ámbitos (2017)

Educación	Existe una preocupación por el éxito académico. Demandan aulas abiertas fuera del horario escolar.
Deporte	Demandan más espacios deportivos y, en concreto, campos de fútbol.

	Los existentes no los conocen o no los frecuentan.
Cultura	No conocen la Biblioteca de Navarra. Echan en falta actividades culturales, como teatro.
Ocio y Tiempo Libre	No hay ludoteca en el barrio. No conocen el grupo scout Dendari Izar. Los espacios más utilizados en su tiempo libre son Parque Yamaguchi, centros comerciales, el centro de Pamplona y Casco Viejo o en San Juan.
Urbanismo	No se conocen los límites del barrio. Expresión de miedo a cruzar las calles y carreteras. Demandan “castillos” para subirse, columpios, pistas de patinaje y piscinas gratis.
Seguridad ciudadana	No se sienten seguros/as. Solicitan más policía.
Ecología Urbana	Expresión de necesidad de cuidar el medio ambiente. Proponen más contenedores y reducir los coches.

Fuente: Elaboración propia a partir de I Plan Municipal de Infancia y Adolescencia del Ayuntamiento de Pamplona 2018-2022 (2017).

Las encuestas del alumnado de 1ºESO y 1ºBachillerato del I.E.S Navarro Villoslada, muestran una visión de estos y estas adolescentes del barrio como un *“lugar tranquilo, cercano relativamente al centro de Pamplona, con buenos servicios entre los que destacan las bibliotecas”* (Pamplona, 2017, p. 156). Demandan más espacios de estudio, zonas deportivas gratuitas y abiertas los fines de semana, y espacios cerrados para quedar con los amigos y amigas cuando hace frío.

### 5.5. Red de Infancia

Estas redes profesionales funcionan a nivel local en diferentes barrios de Pamplona y están compuestas de representantes de centros sanitarios, educativos, servicios sociales, entidades deportivas, asociacionismo y policía municipal, entre otras entidades.

La Red de Ermitagaña-Mendebaldea se impulsó en junio de 2018 desde del Equipo de Infancia y Familia de la Unidad de Barrio, para cumplir con el plan aprobado. En la actualidad se compone de profesionales del Centro de Salud, Unidad de Barrio, C.P. Ermitagaña, C. Santa Teresa, I.E.S. Navarro Villoslada, Policía Comunitaria, Asociación Infanto-Juvenil “Hazialdea”, Grupo Scout Dendari Izar, Fundación Nuevo Futuro, Club Deportivo Navarro Villoslada y Fundación Xilema. En este caso, los y las representantes de las asociaciones infanto-juveniles y una educadora de la Unidad de Barrio asumen el rol dinamizador.

La reciente creación de la red se percibe como un desafío ya que, es la primera experiencia comunitaria en el barrio que reúne a tantos servicios. Al mismo tiempo se entiende como una oportunidad para el impulso de actuaciones preventivas comunitarias en colaboración y coordinación de todos los agentes. Estas son las principales áreas de trabajo:

- Coordinación entre profesionales y creación de protocolos.
- Detección de necesidades de la infancia y adolescencia.
- Organización de acciones.
- Formación.

En noviembre de 2018 la Red analizó el diagnóstico recogido en el Plan y concluyó que la realidad descrita no era representativa, ni extensible a todo el barrio. Se inicia entonces una ampliación de ese diagnóstico por parte de los servicios y centros representados en la red. Se recogen en un documento los datos de los y las menores que se atienden desde cada servicio y de los programas y actividades que gestiona cada uno. Además, se plasman por escrito las necesidades detectadas en el barrio desde cada recurso (*Ver Anexo 4*). Las necesidades comunes más detectadas en el barrio son:

1. Poca relación entre los diferentes servicios que trabajan con infancia y adolescencia presentes en el barrio.
2. Necesidad de una mejora del traspaso de información y el trabajo en red en los casos comunes por los distintos agentes implicados.
3. Desconocimiento de las alternativas de ocio, deportivas o culturales para la infancia y adolescencia existentes.

4. Falta de espacios de reunión para jóvenes y adolescentes en horario extraescolar donde se puedan realizar actividades lúdicas, talleres, cursos...

#### 5.6. Asociación infanto-juvenil Hazialdea

Esta asociación se crea en diciembre de 2018 por jóvenes del barrio con trayectoria en el tejido asociativo y con estudios universitarios relacionados con la infancia. Resultan ser las mismas personas que dinamizan de la Red de Infancia.

Desde “Hazialdea” se percibe un ocio encaminado hacia el consumo y escasez de espacios de creación y empoderamiento donde la infancia sea protagonista y promotora de sus proyectos. Además, se entiende el barrio como un espacio para la participación de los y las niñas en la promoción de sus derechos y que, por ello, hay que establecer lugares de referencia, encuentro y seguridad donde se escuche sus opiniones y propuestas. El mismo año de su creación, y con el apoyo de la Red de Infancia, se comienzan a organizar ludotecas en el barrio para cubrir el periodo de vacaciones escolares y la necesidad de una atención socioeducativa. El principal objetivo de las ludotecas es ofrecer una alternativa de ocio estructurado, con una perspectiva comunitaria, preventiva y protectora.

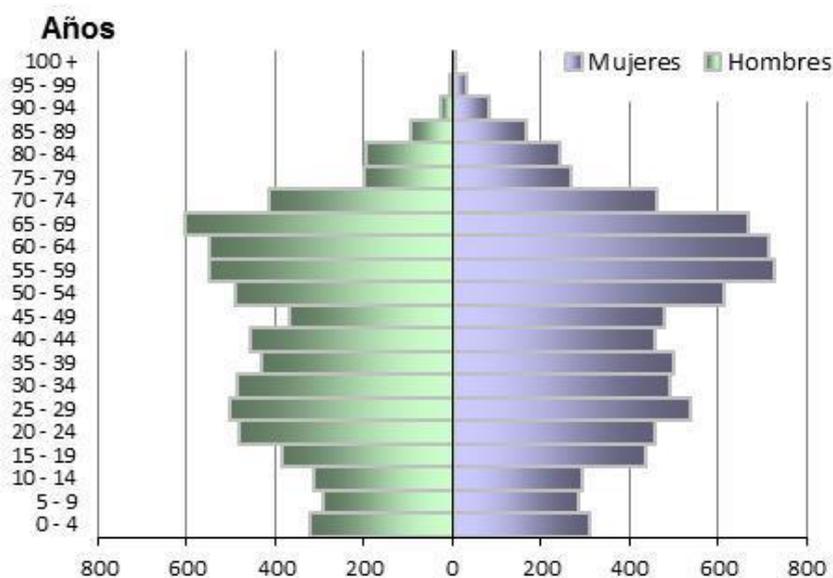
“Hazialdea” entiende este diagnóstico como una oportunidad para fundamentar actuaciones futuras y por ello, pasa a ser el Grupo Motor de la investigación.



## 6. ELEMENTOS Y PROCESOS SIGNIFICATIVOS DE LA POBLACIÓN INFANTO-JUVENIL DEL BARRIO DE ERMITAGAÑA-MENDEBALDEA

### 6.1. Datos demográficos de la población infanto-juvenil

La pirámide de población de Ermitagaña-Mendebaldea tiene forma de bulbo, con predominio de la población de 50 a 70 años. Además, se observan grupos numerosos en torno a los 30 años que al reducirse la edad decrecen, a excepción del grupo de 0 a 4 años. Los datos que interesa conocer son los referidos al grupo de 0 a 18 años, es decir población infantil y juvenil, ya que es en esta franja de edad en la que se va a centrar el diagnóstico.



**Figura 6.** Pirámide poblacional de Ermitagaña-Mendebaldea (2018). Fuente: Observatorio de Salud Comunitaria de Navarra.

Dentro del grupo de 0 a 18 años, la franja de edad más amplia es la que corresponde a chicos y chicas de 15 a 19 años. Después se encuentra un gran número de niños y niñas de 0 a 4 años. Estos datos reflejan un crecimiento del colectivo infanto-juvenil en el barrio y respaldan la necesidad de seguir trabajando con y para ellos y ellas.

## 6.2. Sistemas en los que participan niños, niñas y adolescentes.

Para conocer la situación de la infancia en el barrio se ha contado con la participación activa de niños, niñas y adolescentes, y también de los servicios que atienden a la infancia. Cada uno es clave en momentos concretos del desarrollo infantil, con el objetivo de garantizar el ejercicio de los derechos de la infancia y detectar posibles situaciones o indicadores de riesgo.

En el periodo de 0 a 3 años, el Centro de Salud es un servicio preventivo clave ya que, se realizan visitas sociosanitarias muy intensas y en periodos cortos de tiempo. Posteriormente, de los 3 a los 18 años, los centros educativos son los servicios más capaces de realizar actuaciones preventivas y de detección. También se considera imprescindible el papel del movimiento asociativo en la etapa de la adolescencia, 13 a 18 años. Si bien cada uno juega un papel clave en cada etapa, su influencia no se limita a esas etapas. El trabajo en red y la coordinación de todo ellos es requisito indispensable para abordajes integrales en infancia y adolescencia.

### 6.2.1. Sistema de salud:

El Centro de Salud tiene asignada la atención de la población con residencia en la zona básica de salud de Ermitagaña. La población infantil es atendida por Pediatría hasta los 15 años, momento en el que se les asigna un médico de familia.

El Programa de Salud Infantil desarrolla actividades preventivas que permiten valorar su evolución desde que nacen hasta la adolescencia, en las áreas física, psicológica y social. Las consultas siguen un calendario planificado y principalmente se realizan por Enfermería y Medicina. Desde Trabajo Social se interviene, si se considera necesario, en las revisiones de los 15-21 días, 3 años y 14 años.

Respecto a las intervenciones comunitarias, destaca el proyecto de *Escuelas Promotoras de Salud* que se desarrolló durante muchos años entre el IES Navarro Villoslada, la APYMA y el Centro de Salud. Como refiere la trabajadora social, se trabajó *“haciendo talleres con padres, unidades didácticas que luego se desarrollaban en las aulas, una revista que se editaba”* (E2, p.2). Este proyecto finalizó hace años y se apunta a la falta de tiempo, recursos e implicación:

*“Hubo unos años de un trabajo bastante intenso. Posteriormente eso fue decayendo. (...) Y hubo un contacto para tratar de volver a retomar un poco la actividad que durante unos años fue muy intensa. Pero luego la práctica es que para hacer eso se requiere tiempo, se requiere implicación muy importante de profesionales. No vale con decir que quiero hacerlo, luego hay que dedicarle tiempo, hay que dedicar recursos y de momento no ha sido posible” (E2, p.2).*

Un proyecto comunitario que sí está activo es el que reúne tres Centros de Salud y seis colegios públicos, entre ellos el de Ermitagaña, cuyo objetivo es *“la promoción de salud en niños de 6 a 12 años”* (E2, p.2) desde una visión holística. Se trabajan en común diversos temas como la alimentación, el ejercicio físico, la coeducación y la sostenibilidad, entre otros.

El Observatorio de Salud Comunitaria de Navarra publica periódicamente datos de la población joven (de 14 a 29 años) de cada zona básica de salud. Respecto a Ermitagaña, en su informe de 2018<sup>2</sup> recoge que el 39,1% declaran realizar al menos un consumo intensivo de alcohol al mes (*binge drinking*), resultado peor que la media en Navarra. El 20,8% consumen tabaco diariamente, resultado algo mejor de la media.

Respecto a nacimientos en madres adolescentes (14-19 años) los resultados son mejores que los del resto de la Comunidad Foral, en Ermitagaña un 0,8 cuando la media se sitúa en un 5,4%.



**Figura 7.** Adolescentes durante una dinámica grupal

<sup>2</sup> Extraído del Informe Zona Básica de Salud de Ermitagaña. Diciembre 2018

### 6.2.2. Sistema escolar:

El barrio de Ermitagaña-Mendebaldea cuenta con una escuela infantil municipal, cuatro escuelas infantiles privadas, un parvulario concertado (San Cernin), un colegio público (C.P. Ermitagaña), un colegio concertado (C. Santa Teresa), una ikastola privada (Jaso) y un instituto público (I.E.S. Navarro Villoslada).

**Tabla 7:** Características de los centros escolares participantes del diagnóstico.

	<b>Nº total de alumnado y edades</b>	<b>Nº total de alumnado de Ermitagaña-Mendebaldea</b>	<b>Características del alumnado</b>
<b>Colegio Santa Teresa</b>	890 niños/as y adolescentes, entre 3 y 18 años.	35% del alumnado es de Ermitagaña y Mendebaldea. El resto provienen de otros barrios o municipios.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La mayor parte del alumnado es autóctono.</li> <li>- La situación socio económica de la mayor parte de las familias es favorable.</li> </ul>
<b>Colegio Público Ermitagaña</b>	394 niños/as y adolescentes entre 3 y 12 años.	42 % del alumnado es de Ermitagaña y Mendebaldea. El resto provienen de otros barrios o municipios.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Alumnado de diversas procedencias.</li> <li>- Preocupa el absentismo escolar.</li> </ul>
<b>IES Navarro Villoslada</b>	1000 jóvenes, entre 12 y 18 años.	Una minoría (se desconoce la proporción)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Alumnado de diversas procedencias.</li> <li>- La mayoría acceden desde C.P. Ermitagaña, C.P. José María Huarte y C.P. San Juan de la Cadena.</li> </ul>

Fuente: elaboración propia a partir de los datos ofrecidos por cada servicio.

---

El Colegio Público Ermitagaña cuenta con un amplio número de alumnado de origen extranjero, mientras que en el Colegio Santa Teresa la mayor parte del alumnado es autóctono.

Resulta significativo que ninguno de los centros cuenta con una mayoría de alumnado residiendo en el propio barrio. Al preguntar por los motivos de matriculación en estos centros, en el Colegio Santa Teresa refieren que la mayoría acuden al centro escolar por ser hijos e hijas de antiguas alumnas (anteriormente era un colegio femenino). El segundo motivo es contar con familia extensa viviendo en Ermitagaña, como abuelos y abuelas. El Colegio Público Ermitagaña acoge a niños y niñas de bastantes barrios limítrofes a Ermitagaña: San Jorge, San Juan e Iturrama. Un motivo para la matriculación es el paso directo al I.E.S. Navarro Villoslada, instituto público con muy buena valoración por su amplia oferta académica y calidad docente. Al preguntar al alumnado del instituto, mencionan que este tiene buena fama, y para los y las adolescentes que viven en el barrio de San Jorge es la alternativa al instituto “La Granja”.

Se puede concluir que los tres centros educativos participantes tienen una proyección de ciudad, al acoger mayoritariamente a niños, niñas y adolescentes de otros barrios de Pamplona. Esto explica que de partida no se presupone entre el alumnado un sentimiento de pertenencia al barrio.

El barrio cuenta también con la Ikastola Jaso (modelo D/euskera), una escuela infantil municipal, cuatro escuelas infantiles privadas y el parvulario San Cernin. La Ikastola Jaso es la única oferta de educación en euskera en el barrio y atiende a niños y niñas residiendo en diversos barrios de Pamplona. Llama la atención que la mayoría de las escuelas infantiles privadas son bilingües (inglés) y atienden a grupos reducidos. El alumnado del parvulario San Cernin posteriormente acude al centro de San Juan con el mismo nombre. Ninguna ha participado de este diagnóstico por causas ajenas a la propia investigación.

### *6.2.3. Sistema de servicios sociales:*

La Unidad de Barrio atiende a la población en general del barrio y cuenta con cuatro programas de Atención Primaria:

- Programa de Acogida y Orientación social: programa de acceso a los servicios y recursos.
- Programa de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de Dependencia: centrado en la atención a las necesidades derivadas de la dependencia.
- Programa de Incorporación social: orientado a la realización de itinerarios que mejoren la incorporación social de las personas.
- Programa de Atención a la Infancia y Familia: atiende a familias con menores y adolescentes con necesidad de apoyo para las funciones parentales y casos de desprotección leve. Los casos moderados o graves son derivados a EAIA, equipo especializado de atención a la infancia y adolescencia.

Los perfiles más frecuentes en la Unidad de Barrio de Ermitagaña son las personas perceptoras de Renta Garantizada, los hogares monomarentales de personas jóvenes, las familias con dificultades en la realización de las funciones educativas propias al rol y las personas migrantes sin red social.

Desde esta entidad se facilitan datos de personas atendidas con Renta Garantizada. En el año 2018 se atendió a 238 personas perceptoras de Renta Garantizada, de las cuales 76 son unidades familiares con menores a cargo (31% del total de perceptores). En total 119 menores. En cuanto a la tipología de estas familias, 46 son familias monomarentales (60% de las unidades familiares) y en 11 de esas familias ellas son menores de 25 años (23% de las unidades familiares monomarentales).

El Equipo de Infancia y Familia atiende dos días a la semana a la población de Ermitagaña-Mendebaldea y las intervenciones son de tipología de casos. Las situaciones más comunes son la necesidad económica y el absentismo escolar. El único trabajo comunitario que se realiza desde este equipo es la participación en la Red de Infancia.

### 6.3. Perspectivas y propuestas comunitarias de la infancia y la adolescencia

El desarrollo de las dinámicas de indagación con la infancia y la adolescencia nos aporta la mayor parte de información en este trabajo. En estas páginas se consigue

---

sintetizarlas desde los contenidos, pero en definitiva es una recuperación de los discursos que han construido los y las verdaderas protagonistas de la investigación.

### *6.3.1. Principales espacios físicos y sociales que usan los niños, niñas y adolescentes.*

#### *Parques y zonas verdes*

Ermitagaña-Mendebaldea cuenta con grandes zonas verdes donde niños, niñas y adolescentes se sienten cómodas para jugar y disfrutar de su ocio y tiempo libre. Destacan el parque Yamaguchi, la Vaguada y el bosque de abedules en Mendebaldea.

El parque Yamaguchi es el mejor valorado por familias y cuadrillas de todas las edades y se convierte en el espacio de encuentro por excelencia. Cuenta con el Planetario, la Biblioteca de Yamaguchi, un parque infantil, un lago y amplias zonas verdes. Mientras que por el día es un espacio de atracción e interés para la infancia y la adolescencia, por la noche se percibe como una zona insegura. Las principales causas mencionadas son la oscuridad y los usos nocturnos que se hacen del lugar (peleas, “botellones” y otros consumos de sustancias). Dentro del parque remarcan como negativas, las zonas oscuras entre los arbustos o las próximas a la cascada y la terraza superior de la Biblioteca de Yamaguchi. Las chicas de 13-16 años son las que más inciden en la necesidad de iluminar este parque para poder transitarlo sin miedo y no sentirse indefensas.

El paseo de la Vaguada, que separa Ermitagaña de San Juan, es el principal lugar de encuentro para el alumnado del IES Navarro Villoslada en sus tiempos libres. Acuden durante los recreos (a partir de 3ºESO) como los viernes por la tarde. Este paseo es un atractivo para los y las adolescentes por sus bancos y la cercanía a varias tiendas de chucherías. Algunas personas remarcan que, en zonas localizadas, observan gente “fumando porros (cannabis)” y “drogándose”. Expresan como negativo el consumo de sustancias en lugares públicos durante el día. Aunque sienten temor e incomodidad, siguen acudiendo por ser un punto popular de encuentro. La coexistencia de consumos de sustancias con el disfrute del ocio de la adolescencia, puede ser un factor de riesgo si se normaliza este fenómeno. En esta línea, la trabajadora social hace referencia a los salones de juego y apuestas recién abiertos en el barrio, “*los adolescentes están siendo*

*expuestos a algo que de momento no sabemos muy bien cómo va a acabar, pero tiene mala pinta” (E2, p.6).*

Por otra parte, la Vaguada también es un lugar de paseo compartido entre adolescentes y personas mayores, aunque reconocen que apenas hay interacción entre ambos grupos de edad.

#### *Lugares de encuentro de infancia y adolescentes*

Los espacios más frecuentados por la infancia son las zonas verdes, los paseos amplios y los parques infantiles, es decir las zonas urbanas institucionalmente y socialmente destinadas a este colectivo. Generalmente son zonas amplias y próximas a los centros educativos, a las que acuden con personas adultas como acompañantes.

El barrio cuenta con varios parques infantiles: dos en el paseo Mariano Ariguita, uno en el paseo Premín de Iruña, uno en patio del CP Ermitagaña, uno junto al Mercado de Ermitagaña, uno en la plaza Yamaguchi y otro en la zona hospitalaria.



**Figura 8.** Mapa socioemocional de zonas y parques frecuentados (color amarillo) por niños y niñas de 7 -12 años. Elaboración propia a partir de las dinámicas grupales.

El mapa refleja que la distribución de parques infantiles es desigual y algunas zonas del barrio llevan años reivindicando más parques.

En la adolescencia se percibe una reducción del uso del espacio urbano. Las cuadrillas se reúnen en lugares muy localizados (bancos) de forma permanente y rara vez cambian sus hábitos. El alumnado del C. Santa Teresa tiene mayor presencia en Mendebaldea, mientras que el del Navarro Villoslada ocupa los alrededores del instituto y la zona más próxima a San Juan y Pío XII. Resultan ser zonas diferenciadas y alejadas entre sí, lo que dificulta la interacción entre grupos. La zona central del barrio, que transcurre desde la calle Irunlarrea hasta Av. Navarra, no tiene ningún atractivo para ellos y ellas, esa es la principal causa para no ocuparla. El parque Yamaguchi es prácticamente el único lugar de encuentro común.



**Figura 9.** Mapa socioemocional de zonas y bancos frecuentados (color amarillo) por adolescentes de 13-16 años. Elaboración propia a partir de las dinámicas grupales.

Los bancos son los espacios públicos más empleados por los y las adolescentes. Cada cuadrilla tiene uno de referencia en el que se reúne y pasa la tarde. La mayoría de adolescentes del C. Santa Teresa se reúnen en los bancos próximos a la tienda de chucherías “Gus Gus” (Paseo Premín de Iruña, Mendebaldea) y en el caso del IES Navarro Villoslada, en los distribuidos por la Vaguada o cerca del Mercado de Ermitagaña.

Los primeros destacan la parroquia y la Sociedad Deportiva San Juan como lugares de socialización con sus iguales y los segundos, se refieren al salón recreativo “Sanchos” y

los locales de comida rápida próximos. El principal atractivo es el Wifi abierto y las máquinas de billar, fútbolín o hockey de aire.



**Figura 10.** Mapa socioemocional de zonas frecuentadas por infancia y adolescencia (color amarillo). Elaboración a partir de los mapas anteriores.

Durante el invierno o en días de lluvia los bancos dejan de ser lugar de encuentro y chicos y chicas se refugian en bares, supermercados y centros comerciales. El gasto que les supone estar en estos lugares es una queja generalizada. Han desarrollado estrategias propias como consumir lo mínimo y de forma escalonada para permanecer el mayor tiempo posible en el local, “es la única manera de que no que nos echen” relataba una chica. Otra alternativa es ocupar portales o cajeros, lo que en ocasiones les supone discusiones con los y las vecinas.

Existe una sensación generalizada de que su presencia en estos lugares no está bien vista y por ello, ven necesario contar con espacios “cubiertos”, “dignos” y en los que el consumo no sea un requisito de acceso. Al preguntarles por las características concretas de este espacio, mencionan que sería un local o centro de ocio en el que poder reunirse, “hacer proyectos o jugar”. Encontramos alumnado que no tiene referencia de espacios de este tipo en otros barrios y lo imaginan como “un txoko”, “una bajera común” o “un lugar con sofás, billares, futbolines...”.

Las personas que viven en otros barrios aportan ejemplos cercanos como: locales de la Asociación Umetxea (San Jorge), Casa de la Juventud (Ensanche), Civivox (San Jorge), Baragazte (Barañain) y Antzara (Mendillorri).

Ninguna persona conoce los locales del centro comunitario, ubicados en la calle Ermitagaña 30-32, a excepción de las chicas que participan de las actividades del grupo scout Dendari Izar. Al localizarlos en el mapa, refieren que están en una zona oscura que les transmite inseguridad.

Otro recurso muy utilizado por la juventud, especialmente en invierno, es el alquiler de bajeras. En el barrio de Ermitagaña- Mendebaldea apenas hay bajeras en alquiler para este uso. Lo que más valoran de este tipo de locales es su privacidad y confort en días de frío o lluvia.

Una minoría de adolescentes refiere estar alquilando una bajera, aunque todo el alumnado de 4ºESO afirma habérselo planteado o estar en proceso de búsqueda. Los y las participantes refieren que se desplazan a Echavacoiz norte o Barañain en busca de alquileres más baratos. Los y las que han descartado esta opción apuntan a la incapacidad de pagar el alquiler.

Es palpable en sus discursos, que la adolescencia demanda espacios propios de reunión y disfrute del tiempo libre. Ante la ausencia de espacios públicos que cumplan estas condiciones, ven en las bajeras una oportunidad para cubrir esta carencia.

#### *Instalaciones deportivas*

Todos los centros educativos del barrio cuentan con patios exteriores e instalaciones deportivas cubiertas en las que se desarrollan diferentes actividades extraescolares. Los propios centros, las APYMAS y el Club Deportivo Navarro Villoslada son los organizadores de estas actividades y movilizan a muchas personas. Solo en el Club Deportivo N.V. participan 480 deportistas de 6 a 17 años, en su mayoría del instituto público.

Los polideportivos de Ermitagaña e Iribarren son los mejor valorados por el alumnado de todos los centros educativos. Las instalaciones de la Agrupación Deportiva San Juan también son atractivas, pero muchas personas refieren que no pueden acceder a ellas al no ser socias. Niños y niñas destacan que el barrio no cuenta con instalaciones

cubiertas de libre acceso para jugar o practicar algún deporte. La gestión de los polideportivos municipales se lleva desde el Ayuntamiento de Pamplona y la normativa prioriza las actividades organizadas por entidades o clubes, frente al uso libre de la propia infancia. Como afirma el presidente de la AAVV, “*son casi inaccesibles*” (E1, p.6). Por otro lado, el IES Navarro Villoslada cuenta con un frontón y un campo de fútbol dentro del recinto que están infrautilizados y cerrados a personas externas al centro.

Al enumerarles las instalaciones deportivas del barrio, ellos y ellas se dan cuenta que son numerosas y reconocen que son adecuadas, pero, al ser de acceso restringido, tienen dificultades para jugar de forma libre. Es decir, pese a contar con los recursos necesarios en el barrio, no se garantiza el derecho al juego y a la práctica deportiva.

### *Comercios y servicios*

Consideran que Ermitagaña-Mendebaldea es un barrio dotado de muchos recursos y servicios. Valoran muy positivamente que estén los cines Golem Baiona, porque de esta manera no tienen que desplazarse a los centros comerciales de la periferia. No nombran los cines Golem Yamaguchi, aunque quedan cercanos.

Los y las adolescentes acuden al cine para ver películas, y también consumen en la tienda con el único objetivo de refugiarse del frío o la lluvia (“hasta que nos echan”). En varias ocasiones niños y niñas del C.P. Ermitagaña afirman no haber ido nunca al cine.

Destacan la cercanía de otros espacios como las bibliotecas, el hospital, los restaurantes o las tiendas. Los y las adolescentes emplean las bibliotecas para el préstamo de libros y/o películas y prefieren quedarse en casa para el estudio. Mencionan que las personas de 17 y 18 años frecuentan las bibliotecas como lugar de estudio. Los comercios que más frecuentan sin la compañía de personas adultas son las panaderías, las tiendas de chucherías y los supermercados, sobre todo viernes y sábados. Niños y niñas refieren que comprar el pan es una de las primeras tareas que realizan de forma autónoma.

Las propuestas más repetidas en estas edades son establecimientos atractivos para la gente como bares o locales de comida (crepes o heladería) y una tienda de ropa comercial. También se nombra la colocación de un skatepark.

Mencionan que hay zonas del barrio que les producen pena precisamente por la ausencia de comercios y atractivos. Como se ha dicho, destaca toda la zona central del barrio que discurre entre la calle Irunlarrea y la Av. Navarra y en concreto el Paseo Bartolomé de Carranza. El presidente de la AAVV explica que puede deberse a que *“la gente no quiere invertir, los locales son algunos del Ayuntamiento, no sabemos (...) lo recuerdo siempre así. Antes había más comercios, hubo una panadería, había más bares, pero poco a poco han ido cerrando”* (E1, p.5). Como aspecto positivo, es una manzana casi totalmente peatonal. Está claro que tienen que darse dos condiciones: ser *“seguro, pero atractivo. Las dos cosas”* (E2,p.5).

También perciben emociones similares al referirse al tanatorio, la zona hospitalaria y las personas *“que piden”* en los supermercados. Temas como la muerte o la pobreza les sugieren sentimientos de pena.



**Figura 11.** Mapa socioemocional de zonas tristes (en color azul) para la infancia y la adolescencia. Elaboración propia a partir de las dinámicas grupales.

### 6.3.2. Zonas inseguras

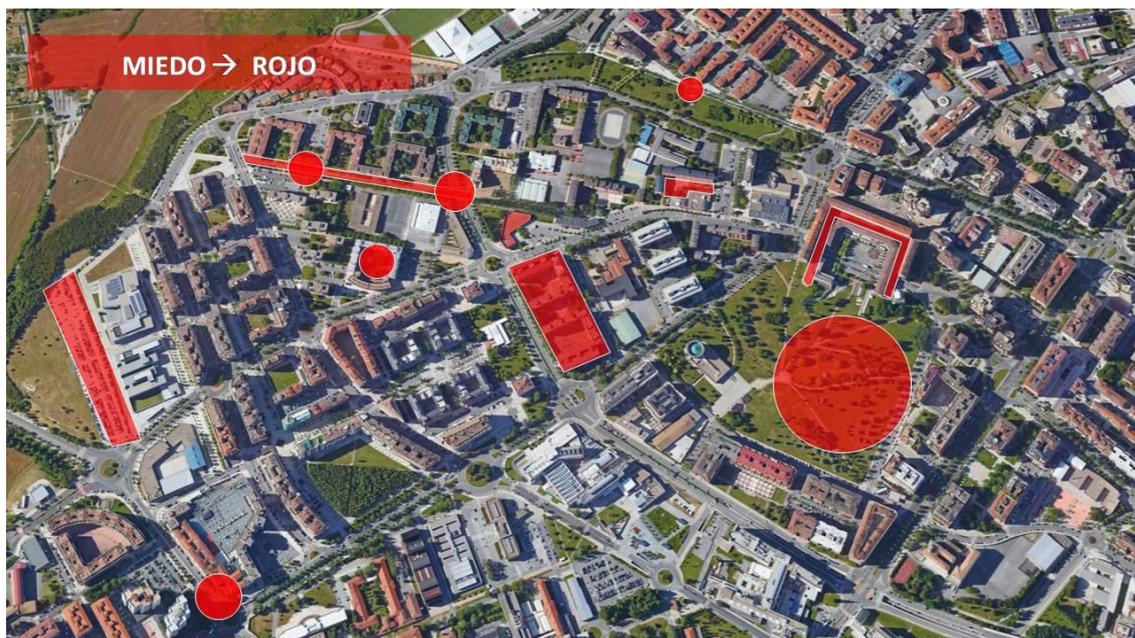
En las dinámicas se insiste en que identifiquen zonas que les provocan miedo o inseguridad y consiguen también nombrar las posibles causas de estos miedos. Por otra parte, sorprende la capacidad de reflexión de niños y niñas sobre la utilidad de las

emociones. En concreto, alumnado de 2º de Educación Primaria afirma que aunque el miedo les provoca sensaciones negativas, “es una emoción natural y útil”. En repetidas ocasiones se observa que las chicas tienen más capacidad de identificar las zonas inseguras del barrio y de explicar las causas.

La infancia y adolescencia perciben como zonas inseguras el paseo Bartolomé de Carranza, apuntando concretamente al túnel que atraviese la Av. Navarra y los alrededores del Bar “Tolomé”. Comentan haber recibido comentarios fuera de lugar, insultos y amenazas por las personas que frecuentan ese lugar y un grupo menciona haber sido perseguido en una ocasión en ese paseo. Reiteradamente comentan textualmente que es una “zona gitana” y no les transmite confianza ni siquiera transitarla.

Se observa a lo largo de las dinámicas que pocas personas construyen esa sensación de inseguridad a partir de experiencias vividas por ellas mismas. Predominan las ideas estereotipadas hacia el colectivo gitano que vive en esa zona del barrio y los rumores de sucesos que hayan podido pasar. Varias personas adultas les han advertido diciendo “no pases por ese paseo”. Esta percepción de inseguridad lleva a que sea una zona poco frecuentada por la infancia y la adolescencia.

Se repite también la percepción de miedo en el aparcamiento trasero a la Biblioteca de Navarra, aunque algunas personas lo nombran como lugar de encuentro para “botellones”. En el C. Santa Teresa mencionan también las plazas alrededor del propio centro (Bares Anayak, Ermitagaña y calle Pedro Malón de Chaide). También la calle Arcadio María Larraona por las noches al estar muy poco frecuentada. Se refleja en el mapa como sitio inseguro -aunque queda en el borde exterior del barrio- la calle peatonal en forma de “U” y que discurre en altura, junto a las viviendas de la plaza de Yamaguchi.



**Figura 12.** Mapa socioemocional de zonas inseguras (en color rojo) para la infancia y la adolescencia. Elaboración propia a partir de las dinámicas grupales.

En este apartado también hay que mencionar lo relativo al transporte y la movilidad dentro del barrio. Llama la atención cómo carreteras y pasos de cebra son reiteradamente foco de miedo e inseguridad para la infancia y la adolescencia, por los atropellos o accidentes que puedan suceder. Aunque no se hayan localizado en el mapa, apuntan principalmente al paso de cebra de la parroquia en la calle Ermitagaña y la rotonda que se crea con el cruce de Av. Barañain y Av. Sancho el Fuerte (límite con barrio de San Juan). Las personas adultas y las asociaciones del barrio coinciden en que la movilidad es un asunto problemático, aunque *“no hay registrados atropellos de infancia”* por el momento (E1, p.4).

Como aspecto positivo, valoran que el barrio cuente con buenas conexiones de transporte público (autobús) ya que, la mayoría se trasladan a sus centros educativos desde otros barrios de Pamplona.

El diseño de las amplias zonas peatonales en Mendebaldea posibilita también el uso de la bici, no así en Ermitagaña. Chicos y chicas frecuentemente se desplazan en bici por el barrio y echan en falta un carril- bici por el que circular. No se plantean ir por la carretera por miedo a los atropellos. Se observa que hay un carril-bici que discurre por

el Paseo de Bartolomé de Carranza y el mercado de Ermitagaña, pero es imperceptible debido a su mal estado (en varios tramos la pintura sobre la acera se ha borrado).

### 6.3.3. Zonas sucias y conciencia medioambiental

Por lo general, se muestran muy observadores del entorno y preocupados por el cuidado del medio ambiente. Apuntan a la basura, el ruido y la contaminación del aire como aspectos a mejorar en el barrio.

Participantes de todas las edades saben mencionar las zonas más sucias del barrio. Los alrededores y los contenedores del Mercado de Ermitagaña destacan por su mal olor, el bosque de abedules de Mendebaldea por la basura del suelo, algunas zonas de Yamaguchi por las botellas de alcohol y el “castillo” en Pedro Malón de Chaide por su mal olor. Coincide que son zonas muy frecuentadas o, al contrario, que han dejado de serlo precisamente por su mala condición, en el caso del “castillo”. También apuntan a la basura del pinar de Mendebaldea, poco frecuentado.



**Figura 13.** Mapa socioemocional de zonas sucias (en color verde) para la infancia y la adolescencia. Elaboración propia a partir de las dinámicas grupales.

Para resolver el problema de la contaminación del aire proponen el uso de más coches eléctricos y transporte público. Sorprenden estos discursos tan elaborados en niños y niñas de 7 y 8 años.

#### 6.3.4. Mapa socioemocional completo del barrio



**Figura 14.** Mapa socioemocional completo de las percepciones de la infancia y la adolescencia sobre el barrio.

#### 6.3.5. Rutinas y uso del tiempo libre

Durante la semana la adolescencia manifiesta un uso del ocio y el tiempo libre ligado a la participación en actividades extraescolares, principalmente idiomas, deporte o religiosas. Como se ha mencionado, el Club Deportivo N.V. y los centros escolares ofertan la mayoría de estas actividades deportivas. En cuanto a los idiomas, llama la atención la cantidad de academias privadas de inglés a las que acuden. En Mendebalde coinciden hasta tres diferentes en el paseo Mariano Ariguita. En el C. Santa Teresa tanto el alumnado de primaria como de secundaria, acude a la catequesis de la parroquia.

La trabajadora social apunta a que estas rutinas no tienen tanto que ver con la composición del barrio, sino con el estilo de vida y las decisiones de las familias:

*“No creo que tenga que ver tanto con el barrio sino con el estilo de vida la productividad del tiempo (...). El niño tiene un horario, tiene un rato y queremos que aprenda, que aprenda (...). Hay que exprimir todo lo posible. Disfrutar, jugar, divertirse, estar con otros, cosas que son fundamentales para tener un desarrollo saludable, desde mi punto de vista, no es que se abandonen, pero a veces no ocupan el lugar que deberían” (E2, p. 4).*

Una minoría participa de asociaciones infanto-juveniles o realiza voluntariado. Varias alumnas del IES Navarro Villoslada forman parte del Grupo de Acción Social (GAS) dinamizado por Medicus Mundi y un grupo pequeño del C. Santa Teresa pertenecen a diferentes grupos scout católicos.

Por otra parte, viernes y sábados son los días preferidos para hacer planes en grupo y se observan dinámicas diferentes según sexos. Los viernes por la tarde, la mayoría de las chicas adolescentes afirma hacer planes fuera de casa con sus cuadrillas, mientras que muchos chicos se quedan en casa jugando a “videojuegos” o viendo “series en Netflix”, en solitario o con sus amistades. Varias personas identifican “hablar por WhatsApp” con una actividad del día.

Entre centros educativos se encuentran diferencias respecto a las rutinas y la permanencia en el barrio los fines de semanas. Por un lado, el alumnado del Navarro Villoslada que hace planes los viernes frecuenta principalmente el Casco Viejo y otros barrios. Unas pocas personas se quedan en Ermitagaña-Mendebaldea y apuntan a su participación en actividades deportivas como el principal motivo. Las zonas del barrio más frecuentadas son el paseo de la Vaguada, el Burger King, el parque Yamaguchi, el Mercado de Ermitagaña y el salón recreativo “Sanchos”.

En los discursos del alumnado del C. Santa Teresa se percibe mayor vinculación con Mendebaldea ya que, la mayoría coinciden en tenerlo como punto de encuentro pese a no residir en él. Las zonas más frecuentadas son la tienda de chuches “Gus Gus”, los bares próximos y la Parroquia Ermitagaña. El resto acude a otros barrios. Las personas que cursan 4ºESO explican que la mayoría acude a catequesis los viernes y prefieren quedarse en el propio barrio.

Los sábados se plantea un panorama diferente. En líneas generales, se diversifican los lugares de encuentro y se reduce todavía más el número de adolescentes que eligen el

barrio de Ermitagaña-Mendebaldea para reunirse. En ambos centros mencionan que acuden al Casco Viejo, Ensanches, San Juan y sus respectivos barrios. También acuden a centros comerciales como La Morea.

Las personas de 4ºESO mencionan salir de fiesta viernes o sábados y consumir alcohol. Se mencionan varios bares de la calle Jarauta, la discoteca Ozone (sesiones para mayores de 16 años) y bares latinos.

#### *6.3.6. Calendario y actividades en común*

Ellos y ellas no perciben que haya un calendario común o “de barrio”. Mencionan como días de encuentro el Olentzero de la ikastola Jaso (diciembre), el Día del Comercio (junio), las hogueras de San Juan (junio) y las primeras fiestas (septiembre).

Los y las adolescentes de 16 años son las más críticas en este aspecto y por unanimidad coinciden en destacar que “no hay ambiente”, “no hay vida” en el barrio. Echan en falta actividades, eventos y/o celebraciones abiertas en las que poder participar. También las que se pudieran dirigir hacia su grupo de edad. Esta característica motiva que la mayoría se trasladen a otros barrios o al centro de la ciudad para disfrutar de su ocio y tiempo libre con sus cuadrillas. El motivo principal para quedarse en el barrio es realizar alguna actividad o tener amistades viviendo en este.

Existe una clara demanda de eventos o actividades culturales y sociales a nivel de barrio. La mayoría son incapaces de mencionar experiencias anteriores de este tipo en las que hayan participado y/o colaborado. Hay consenso entre el alumnado en que la existencia de “las fiestas del barrio” mejoraría el ambiente.

Los y las adolescentes hacen alusión a las fiestas organizadas en septiembre de 2018 por el colectivo “Ermitaldea” como el único precedente conocido. Los y las que participaron las valoran positivamente y consideran que se deberían mejorar año a año. No todo el alumnado se enteró de este evento, pero muestran gran interés por lo que se pueda organizar a partir de ahora.



**Figura 15.** Niños y niñas realizando la dinámica “mapa socioemocional”.

#### 6.3.7. Convivencia

En relación a las relaciones vecinales y la convivencia, coinciden en afirmar que es un barrio tranquilo, donde se dan relaciones amables entre las personas. No destacan problemas de convivencia y la seguridad es otro aspecto distintivo del barrio. Pese a que puedan sentir miedo en algunas zonas del barrio en momentos y horas puntuales (nocturnidad), en conjunto, el barrio les transmite seguridad y bienestar.



**Figura 16.** Dibujo de una niña en la dinámica “mural del barrio”.

En cuanto a la relación de espacios y fenómenos sociales que consideran negativos del barrio, el alumnado del IES Navarro Villoslada menciona repetidas veces el consumo de sustancias en zonas cercanas al instituto. Sean legales (tabaco y alcohol) o ilegales (cannabis) las consideran una fuente de problemas. Afirman que es un fenómeno concentrado en algunas zonas, como los aparcamientos o ciertos bares de la Vaguada, y no generalizado.

La presencia de grupos culturales diferentes al propio se considera como negativa. Prefieren no ocupar espacios donde la presencia de estos colectivos es notable. Describen a esas personas como “gente rara”, “gitanos”, “negros” y “moros”. Se hace visible que la infancia no es inmune a las dinámicas de estigmatización que se dan a nivel social. Llama la atención que, al mismo tiempo, tienen muy asumidos discursos en los que se ensalza el amor, la paz, la tolerancia, la diversidad y el respeto mutuo, por encima de otros valores.

No creen que se den problemas visibles de convivencia, ya que cada grupo ocupa lugares diferentes del barrio. Sin embargo, está claro que estos discursos segregan al vecindario y obstaculizan la convivencia y el trabajo en común entre grupos culturales distintos.

El presidente de la AAVV apunta a que la segregación comienza desde que son pequeños *“a través de los colegios”* y tiene relación con el origen y la situación económica de las familias. *“Los de un sector van al colegio Teresianas, otros a la Ikastola Jaso y otros a la pública”* y se suma a la falta de espacios de *“reconocimiento mutuo”* (E1, p.4).

Al abordar con el alumnado de Educación Primaria la presencia de diferentes modelos de familia y la diversidad de lenguas en el barrio, hay confrontación de opiniones.

La familia tradicional, formada por madre y padre, es aceptada como “lo normal” o “lo natural”, mientras que otros modelos causan revuelo en las aulas. Algunos niños y niñas muestran su rechazo a familias de parejas homosexuales con expresiones de extrañeza o indignación y, al menos una vez en cada grupo, aparecen argumentos biologicistas para argumentar en contra de relaciones homosexuales, expresan que “no es natural”, “no pueden tener bebés” y “eso no es una familia”. Un niño apunta a

motivos religiosos: “mi religión no lo permite”. Al preguntarles si les gustaría convivir en el mismo barrio con estas familias, la mayoría no sabe posicionarse a favor o en contra y el resto expresa con firmeza su rechazo.

Respecto a la diversidad de idiomas en un mismo territorio, surge una vez más el debate. Todas las personas consideran el español como el idioma común que posibilita la comunicación. En el CP Ermitagaña muchos niños y niñas refieren que en sus hogares hablan la lengua materna de sus respectivos países (árabe, portugués, rumano...).

En todos los grupos participantes<sup>3</sup>, se observan opiniones en contra del euskera. Estos discursos se basan en la exaltación del español por encima de cualquier otro idioma, o simplemente en el rechazo a lo diferente. El alumnado de 2º y 4º de Educación Primaria de ambos centros emplea expresiones como “son los enemigos de mi padre (refiriéndose a las personas que hablan euskera)”, “aquí hay que hablar español porque estamos en España”, “el euskera no se puede imponer, no tiene que estar y ya”. En contraposición, también se encuentran discursos a favor de la multiculturalidad y la aceptación de todos los idiomas. Las personas que se posicionan a favor del euskera los hacen por motivos culturales o territoriales.

Al preguntarles por el inglés o el alemán, algunos los rechazan por ser idiomas diferentes al español y la mayoría los valoran como herramientas útiles para viajar o trabajar. No se refieren a ellos como elementos identitarios.

---

<sup>3</sup> El diagnóstico solo ha abarcado centros educativos de modelo A (enseñanza en castellano, euskera como asignatura) y modelo G (no incorpora la enseñanza del euskera). No se han podido incluir las perspectivas del alumnado de Jaso Ikastola, único centro de modelo D del barrio (enseñanza en euskera, castellano como asignatura). No hay centros públicos en euskera en Ermitagaña- Mendebaldea.



**Figura 17.** Dinámica de indagación “las maletas de viaje” con alumnado de 2ºEP.

Cabe destacar que, en la mayoría de los grupos, las niñas se muestran más colaborativas que los niños, tratando de llegar a consensos y demostrando tolerancia hacia todo tipo de personas y realidades. Por el contrario, los niños participantes se han opuesto con más facilidad a lo desconocido y han demostrado actitudes más violentas que las niñas (gritos y gestos).

#### *6.3.8. Concepto y formas de participación*

Adolescentes entienden que la participación es “contribuir a algo”, “prestar ayuda”, “comprometerse”, “dar opiniones e ideas”, “involucrarse” y “aportar a un grupo”. Matizan que la verdadera participación va más allá de la observación y supone una implicación personal.

Con diversas palabras, pero refiriéndose a la misma idea, identifican los tres elementos necesarios para la participación: una actitud, una idea y un grupo. Anteriormente se han nombrado como: la motivación (querer participar), la formación (saber participar) y la organización (tener espacios o grupos). Como novedad, consideran que se puede tener una participación presencial y también online, por medio de las redes sociales.

Les resulta complicado identificar la forma en la que ellos y ellas participan. Nombran el centro educativo como el principal espacio de participación, lo hacen a través de los festivales, debates, actividades deportivas y grupos de trabajo propios. El alumnado

del IES Navarro Villoslada menciona el Grupo de Acción Social (GAS) y otras personas el grupo scout Dendari Izar.

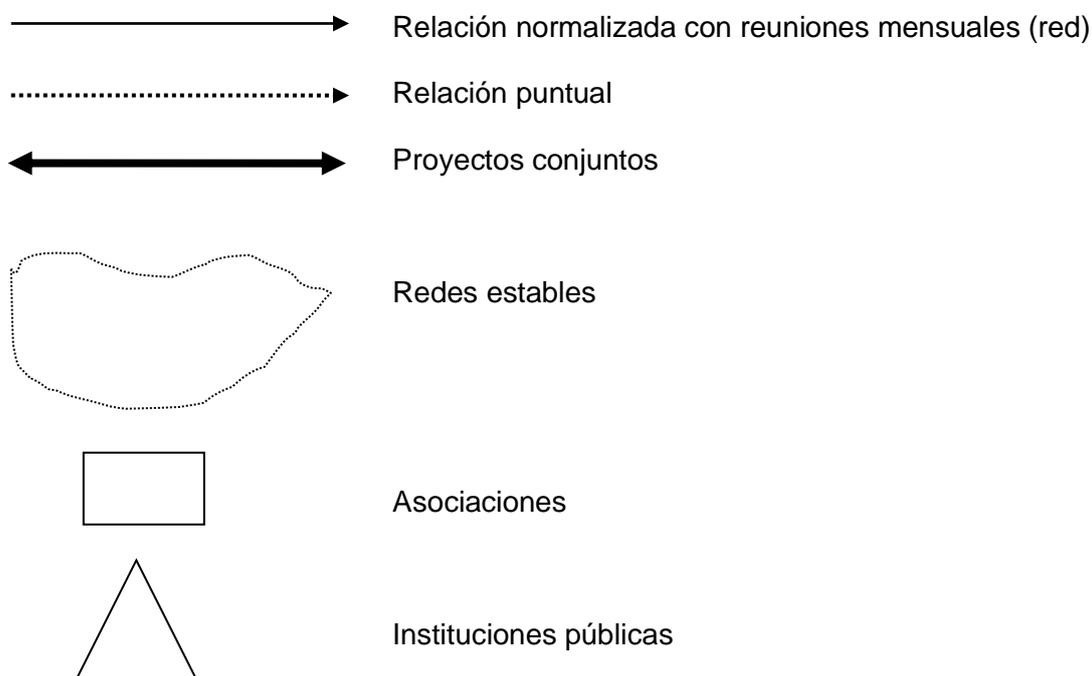
El presidente de la AAVV afirma que históricamente *“no ha habido espacios para que ellos propongan, no hay espacios para que ellos participen de manera activa”* (E1, p.3). Y la realidad es que hay poca oferta de grupos en los que puedan participar, *“actualmente, lo único que está son los scouts, que al final tiene un sesgo religioso, y luego lo que se está haciendo desde Hazialdea. Sí que hay perspectiva de consolidación, (...) parece que es un nuevo proceso de renacer”* (E1, p.3). Apunta que, a diferencia de otros barrios, en Ermitagaña-Mendebaldea *“lo que no hay son espacios de empoderamiento. No hay espacio de autogestión ni de autoformación”* (E1, p.3). Como resultado se ha tendido a un consumo de actividades y no existe una *“cultura de procesos de creación”*.

Ampliando la mirada al barrio en su conjunto, sienten que se reducen las formas de participación. Aportan como ejemplos Olentzero de Jaso Ikastola, las hogueras de San Juan, el Día del comercio y las fiestas. Ellos y ellas acuden a estas actividades, pero hasta el momento no han participado de su organización.

Por otra parte, asocian la participación a actos solidarios puntuales con *“personas más desfavorecidas”*. Puntualmente colaboran con eventos deportivos por causas sociales.

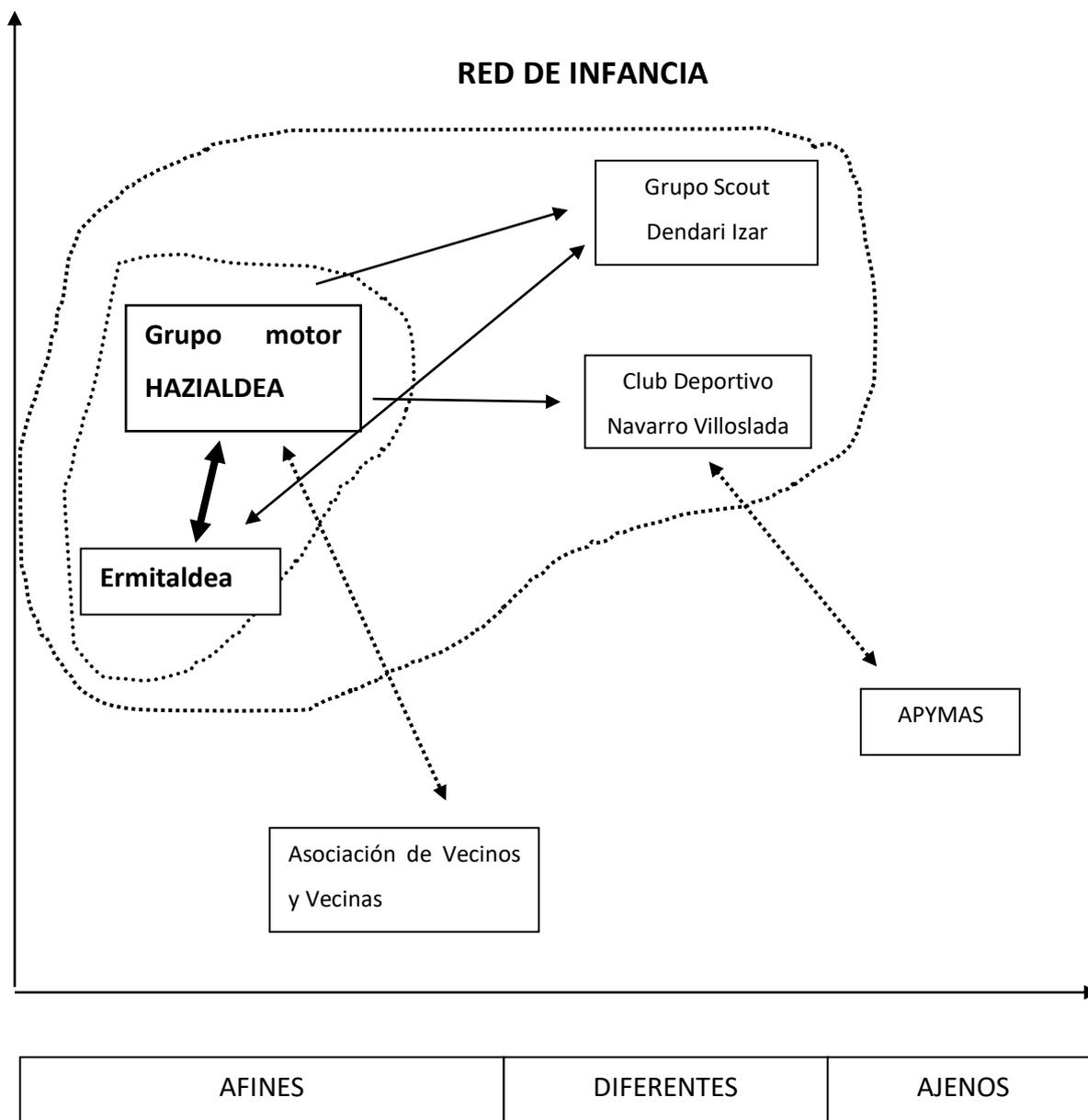
#### 6.4. Espacios de trabajo comunitario en red:

Para entender los mapas sociales se plantea la siguiente leyenda:



	<b>Definición</b>
<b>AFINES</b>	Grupos implicados directamente en el desarrollo del diagnóstico. Comparten objetivos y metodología.
<b>DIFERENTES</b>	Grupos que participan en el diagnóstico porque pueden asumir u objetivos comunes, aunque su forma de trabajar, los espacios o los recursos a utilizar son distintos a los afines.
<b>AJENOS</b>	No tienen ninguna relación con el diagnóstico, pero podrían participar de alguna forma en el futuro porque son parte de la comunidad. Ej.: dándoles legitimidad, aportando recursos...
<b>OPUESTOS</b>	Grupos que se oponen al diagnóstico y pueden crear obstáculos.

## 6.4.1. Colectivos y entidades dirigidas a la infancia

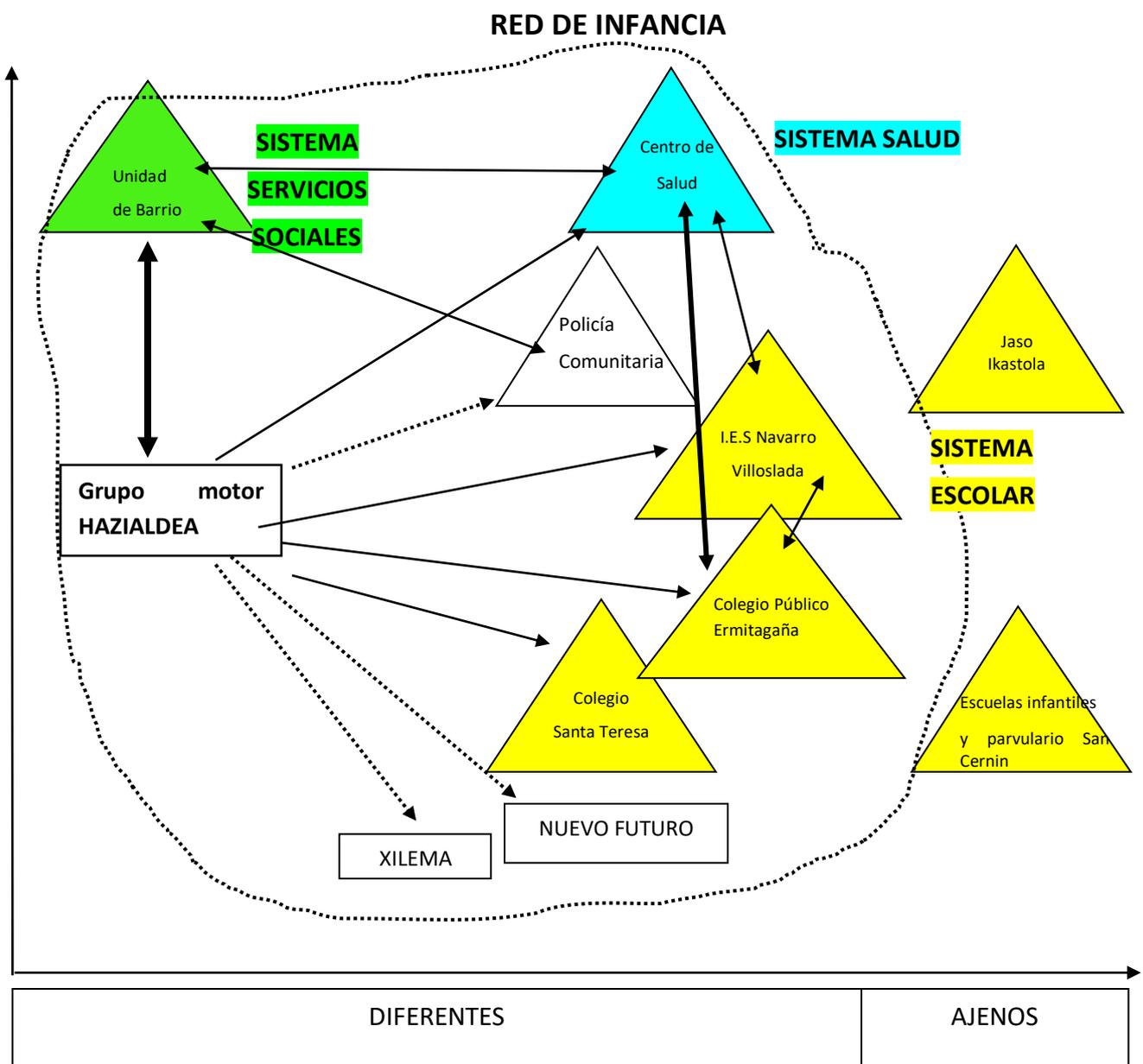


Este mapa social analiza las relaciones entre los colectivos y entidades dirigidas a la infancia y la adolescencia. Ermitaldea es el colectivo que comparte mayores proyectos y objetivos con el grupo motor “Hazialdea”, ya que una surge de la otra y las personas participan de ambas asociaciones. La Asociación de Vecinos y Vecinas mantiene contactos más puntuales y, aunque sus objetivos abarcan a todo el vecindario, ven prioritario el trabajo con la infancia. Ambos se consideran “agentes afines”.

El grupo scout y el Club Deportivo N.V. se entienden como “agentes diferentes” porque dirigen sus acciones a las personas socias de cada entidad. Así mismo, comparten objetivos y apoyan desde sus espacios las acciones llevadas a cabo por “Hazialdea” y las difunden en el barrio. La Red de Infancia facilita que estas relaciones se vean fortalecidas.

Las APYMAS de los centros educativos no han podido participar del diagnóstico y se ve imprescindible convencerlas para que apoyen los proyectos futuros.

#### 6.4.2. Centros y servicios



Este mapa social analiza las relaciones entre el grupo motor “Hazialdea” y los centros y servicios que de diversas maneras tienen contacto con la infancia y la adolescencia. No se considera que haya agentes afines (en este momento) ya que, falta trabajo en común y metodologías compartidas. No hay trayectoria de funcionamiento comunitario.

Vuelve a ser evidente cómo los integrantes de la Red de Infancia mantienen relaciones más cercanas con Hazialdea y han participado en el diagnóstico. Especialmente la relación con los tres centros educativos participantes (CP Ermitagaña, C Santa Teresa y IES Navarro Villoslada) se ha visto fortalecida y se ha mostrado interés en buscar acciones comunes tras el diagnóstico. Profesionales concretos de la Unidad de Barrio han demostrado su apoyo aportando recursos y conocimientos. En cambio, las escuelas infantiles y Jaso Ikastola no han mostrado interés por el diagnóstico y a futuro se ve imprescindible su participación para enriquecerlo.

## 7. PROPUESTAS DE TRABAJO

Después de recoger las perspectivas y propuestas comunitarias de la infancia y la adolescencia y de analizar las redes entre los agentes, se ha considerado esencial proponer las líneas de trabajo que puedan ser la base de acciones preventivas comunitarias en el barrio de Ermitagaña-Mendebaldea.

En primer lugar, como se ha comentado, es imprescindible completar la etapa de devolución en los plazos que marca el cronograma. Las reflexiones y los resultados tienen que compartirse con la comunidad, protagonista de esta investigación. Se sugiere organizar una exposición pública para que los y las participantes y la comunidad en su conjunto, validen y enriquezcan el diagnóstico; y donde también esté presente el Ayuntamiento de Pamplona. Además, se podría hacer un acercamiento a los centros y servicios alejados de esta investigación, para que puedan ser tomados en cuenta. Es el caso de las APYMAS de todos los centros educativos, Jaso Ikastola, las escuelas infantiles y el parvulario de San Cernin. Por último, es interesante que el diagnóstico sea accesible para toda persona que quiera aportar más información. Se propone subir el documento definitivo a la plataforma de participación Erabaki del Ayuntamiento de Pamplona ([erabaki.pamplona.es](http://erabaki.pamplona.es)).

Como se ha mencionado en anteriores apartados, el Trabajo Social Comunitario desarrolla actuaciones preventivas, centradas tanto en las personas como en las causas, sean estas realidades evidentes o complejas.

Destacan dos realidades evidentes que necesitarían de acciones localizadas. Por un lado, los resultados apuntan a la nocturnidad y la falta de iluminación de algunas zonas del barrio como las principales causas de miedos e inseguridades, especialmente para las chicas. Minimizando estas amenazas detectadas, se reducirá la percepción de miedo. Se propone realizar cambios y mejoras en materia de iluminación pública desde la óptica de la infancia para defender sus derechos. No necesariamente tiene que ser un aumento de la iluminación en todo el parque –aspecto que no resulta compatible con la protección del cielo nocturno y la biodiversidad- sino una mejora de la uniformidad luminosa, al menos en los senderos y sitios de paso.

Por otro lado, es evidente la infrautilización de algunas instalaciones deportivas y las dificultades de acceso libre para la infancia del barrio. Se proponen dos líneas de trabajo: revisar la normativa de uso de polideportivos municipales para flexibilizar el acceso libre de la infancia y, abrir el patio y el frontón del IES Navarro Villoslada para la práctica libre de deporte durante el día (cierres por las noches).

Por otra parte, se han detectado fenómenos complejos que dependen de múltiples causas y para los que se necesita desarrollar proyectos comunitarios. Se conciben como una oportunidad para abordar procesos de autonomía y promoción de los derechos. A continuación, se plasman las ideas que el grupo motor cree que deberían ser tenidas en cuenta en acciones preventivas con infancia y adolescencia:

- *Diversidad cultural y sexual.* Los resultados reflejan una percepción negativa de la diferencia cultural en todas las edades y una carencia de espacios compartidos. Nunca ha habido una propuesta de cohesión vecinal desde el Ayuntamiento, ni desde el propio barrio. Para desmontar los discursos estigmatizadores y la segregación por zonas del barrio, se propone aprovechar los espacios públicos para desarrollar proyectos que trabajen por el acercamiento y la convivencia, desde la comprensión mutua de las distintas culturas.

Por otra parte, se perciben alarmantes discursos en contra de la diversidad sexual y la coexistencia del castellano y el euskera en el mismo territorio. Se propone trabajar en la normalización de estas situaciones y la deconstrucción de mitos o estereotipos en los centros escolares u otros espacios en los que participa la infancia y la adolescencia.

- *Actividades comunitarias.* Como norma general, se ha delegado en lo privado la oferta de actividades para el ocio y tiempo libre y no se garantiza que la comunidad entera participe de alternativas accesibles. Además, los fines de semana el barrio se vacía de adolescentes que se desplazan fuera de este, buscando actividades dirigidas a su edad. Se propone transformar y reactivar la zona central del barrio próxima al Paseo Bartolomé de Carranza, en la que están ubicados los locales del centro comunitario, para que sea núcleo de actividades comunitarias y gratuitas.

- *Proyectos intercentros.* Los y las participantes han definido una relación inexistente con personas de su misma edad escolarizadas en otros centros del barrio. Además, no existe ningún servicio en el barrio que sirva de punto de unión, a excepción del grupo scout. Se propone impulsar proyectos dentro y fuera del horario escolar orientados a compartir espacios y vivencias, que garanticen la participación del conjunto del barrio.
- *Desarrollo comunitario y participación.* Se están iniciando proyectos con una mirada comunitaria desde el tejido asociativo y, muchos niños, niñas y adolescentes los desconocen o no saben cómo involucrarse. Al mismo tiempo, hay una demanda de éstos por participar en el barrio y que sus opiniones sean escuchadas. Se propone un acercamiento de las asociaciones del barrio a este colectivo.
- *Locales de encuentro.* Existe una demanda explícita de locales o lugares cubiertos de reunión para la adolescencia. Hay que entender que tienen necesidades específicas para las que se tendrán que facilitar recursos públicos. Se propone dar a conocer el centro comunitario que ya existe en el barrio, de la mano de las personas que lo están utilizando. Y, por otra parte, fomentar la organización de actividades propias, especialmente viernes y sábados.
- *Identidad y pertenencia al barrio.* No se percibe identidad de barrio, pero desde el tejido asociativo se están impulsando acciones comunitarias que favorezcan la pertenencia. Se propone trabajar por la identificación de la infancia con el barrio y por la creación de un sentimiento común a través de proyectos en los que ellos y ellas sean las protagonistas.
- *Consumo responsable de sustancias.* En determinadas zonas del barrio coexisten consumos de sustancias ilegales con actividades de la adolescencia, a lo que se añade que es una edad de inicio en el consumo. Es evidente la necesidad de abordar esta temática desde el enfoque preventivo, para que la adolescencia esté informada y pueda decidir con criterio.
- *Educación.* Desde la Administración pública no se garantiza la enseñanza en euskera en el propio barrio. Esto tiene un impacto directo en la identidad del barrio, ya que, niños y niñas se ven obligadas a desplazarse a otros barrios. Se propone conocer si hay una demanda de enseñanza en euskera a través de

reuniones con familias.

- *Enfoque de infancia.* Escasa presencia de la infancia fuera de los centros escolares y las zonas urbanas institucionalmente destinadas a este colectivo. Se considera importante la puesta en marcha de una estrategia en la que niños, niñas y adolescentes tengan una posición central en los proyectos sociales, culturales y urbanísticos que se desarrollen en el barrio. Requeriría desarrollar dos líneas de trabajo paralelas: una con infancia y otra con personas adultas. Para ello, se ve necesario que se personifique esta estrategia y el barrio cuente con un equipo que acompañe y garantice el derecho de participación.

Por concluir y en base a todo lo descrito, se detecta una clara necesidad de dinamización comunitaria en el barrio. Con el objetivo de fortalecer los procesos que se han iniciado, se considera imprescindible que el barrio cuente con un Servicio de Acción Preventiva Comunitaria (SAPC). Estos servicios se han puesto en marcha en ocho barrios de Pamplona a lo largo de veintitrés años, y el actual Plan Municipal de Infancia y Adolescencia prevé en sus líneas estratégicas la “*extensión de los Servicios de Acción Preventiva Comunitaria a los barrios de San Juan, Iturrama, Ermitagaña y Ensanche*” (Pamplona, 2017, p. 212). Estos servicios municipales están gestionados por las asociaciones infanto – juveniles vecinales de los barrios para promover el desarrollo comunitario desde las niñas, niños y adolescentes, y persiguen los siguientes objetivos (Auzoen Artean, 2019):

1. Promover la inclusión comunitaria de las niñas, niños y adolescentes desde sus procesos personales y colectivos de desarrollo.
2. Apoyar el ejercicio de sus derechos en la vida socio comunitaria de acuerdo a su edad y desarrollo de las facultades evolutivas.
3. Atender a las niñas, niños y adolescentes desde los entornos comunitarios en las situaciones de dificultad social o de crisis personal, grupal o familiar.

Para la puesta en marcha de una SAPC se propone conocer las experiencias de otros barrios y mantener un contacto continuo con el Ayuntamiento de Pamplona.

## CONCLUSIONES

El desarrollo del Trabajo de Fin de Grado ha supuesto, desde su inicio, una oportunidad para poner el foco en la situación de la infancia y activar el trabajo en red de los diferentes agentes que actúan en Ermitagaña-Mendebaldea.

- Sobre los objetivos que se marcaron al comienzo de este trabajo, se han identificado las características del barrio desde la propia infancia y se han completado desde otras fuentes. Se ha hablado del territorio, los recursos, la población y sus demandas. Para ello ha sido imprescindible poner en valor sus percepciones y reconocer el derecho que tienen a participar en la comunidad y a aportar sus opiniones en temas que tanto les afectan. Estos no son solo objetivos de una investigación, si no que deberían ser la base de cualquier intervención con infancia. Ligado a esto, se ha conseguido identificar las zonas seguras e inseguras del barrio, las cuales han sido plasmadas en el mapa socioemocional. También se han reconocido las zonas más frecuentadas por la infancia y la adolescencia, aspecto que se considera muy positivo porque han explicado fenómenos sociales a nivel de barrio. Se han conocido las formas de participación de chicos y chicas en el barrio, y la realidad plantea nuevos retos a futuro. Todos los objetivos se suman al de conocer el desarrollo de los derechos de la infancia en el barrio. Se ha cumplido en la medida en que se han identificado situaciones que no garantizan el pleno desarrollo de estos y, al mismo tiempo, abre un largo camino de defensa y concienciación sobre los derechos de la infancia.
- En cuanto a la metodología empleada, se valora de forma muy positiva la adecuación de cada técnica a la edad de los y las participantes, así como el uso de métodos visuales, expresión artística y debates. La reflexividad de las personas del grupo motor ha sido imprescindible para la construcción de los resultados y las propuestas de trabajo.

En líneas generales, se puede concluir que Ermitagaña-Mendebaldea ha sido, y es, un barrio sin experiencia de trabajo comunitario donde cada servicio, por lo general, ha funcionado de forma independiente. En los últimos dos años se han iniciado procesos

que rompen con esta lógica y que están favoreciendo el trabajo en red. Es el caso de la reactivación del tejido asociativo o la creación de la Red de Infancia.

La ausencia de referentes similares a esta investigación ha supuesto una barrera para animar a la participación de los centros educativos y demás servicios. Al mismo tiempo, la novedad ha generado expectativas muy positivas en el barrio y se ha palpado el interés colectivo por conocer las percepciones y las propuestas de la infancia y la adolescencia. Está claro que el proceso ha supuesto un empoderamiento para las personas que formamos "Hazialdea".

Nada de esto hubiese sido posible sin conocer previamente la comunidad, su territorio, sus recursos y las relaciones presentes en ella. Conocer la historia del barrio, pertenecer a él y estar en continua relación con sus elementos, han facilitado el trabajo desarrollado y han permitido dar significado a muchos discursos. Algunas percepciones expuestas estaban presentes de alguna manera en el sentir del barrio, y gracias a esta investigación se han hecho evidentes y se han conseguido nombrar desde el Trabajo Social. La perspectiva comunitaria, a su vez, ha permitido "hacer comunes" situaciones y problemas presentes en la vida de niños y niñas y proponer soluciones desde un enfoque colectivo.

La participación de 325 niños, niñas y adolescentes de todo el barrio permite hablar de necesidades y percepciones comunes y, convierte esta investigación en una de las mayores llevadas a cabo a nivel comunitario en Ermitagaña-Mendebaldea. Y lo más importante, asienta las bases de próximos proyectos comunitarios preventivos, asumibles por los diferentes agentes del barrio. Niños, niñas y adolescentes han manifestado interés e ilusión hacia lo que se pueda poner en marcha, aspecto que aumenta la motivación del grupo motor. Una motivación que se fortalece al ver los resultados y el potencial del trabajo comunitario para la transformación social.

## BIBLIOGRAFÍA

Alberich Nistal, T. (2008). IAP, redes y mapas sociales: desde la investigación a la intervención social. *Portularia*, VIII (1), 131-151.

Auzoen Artean (2019). Programa Municipal de Acción Preventiva Comunitaria en los barrios de Pamplona. No publicado.

Bauman, Z. (2003) *Comunidad*. Madrid. Siglo Veintiuno.

Boyden, J., Ennew J. (2000) *La infancia en el centro de atención: un manual para la investigación participativa con niños*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Subdirección General de Publicaciones. Save the Children.

Brager, G., & Specht, H. (1973). *Community Organizing*. New York: Columbia University Press.

Casas, F. (2006) *Infancia y representaciones sociales*. *Política y Sociedad*, 2006, Vol. 43 Núm. 1: 27-42.

CEPAL-UNICEF. Pautassi L., Royo L. (2012) *Enfoque de derechos en las políticas de infancia: indicadores para su medición*. Naciones Unidas. Santiago de Chile.

Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos Del Niño (1989). Asamblea General de Naciones Unidas, 20 de Noviembre de 1989. Obtenido desde [www.unicef.es](http://www.unicef.es)

Denzin, N y Lincoln, Y. (2012) *El campo de la investigación cualitativa. Manual de Investigación Cualitativa. Vol I*. Barcelona. Editorial Gedisa.

Escartín Caparrós, M. J. (1992). *Manual de trabajo social: modelos de práctica profesional*. (1st ed.) Alicante: Aguaclara.

Jáuregui, A. (2015) *La prevención en el Sistema de Protección a la Infancia de la Comunidad Foral de Navarra. Realidades, perspectivas y propuestas desde un enfoque socioeducativo*. Capítulo 8. Tesis doctoral. UPNA.

Jáuregui, A. (2017) *El Protagonismo Infantil Comunitario como estrategia socioeducativa de protección a la infancia en barrios*. *Infancia y Cambios Sociales en el 4º Congreso Latinoamericano y Caribeño de Ciencias Sociales*. Salamanca.

Universidad de Salamanca. FLACSO. Publicado en: "Participanda" Observatorio de la Infancia de Andalucía.

Jáuregui, A. (2018) Apuntes de Trabajo Social Comunitario. Departamento de Sociología y Trabajo Social. Universidad Pública de Navarra. No publicado.

Lillo Herranz, N., & Roselló Nadal, E. (2004). Manual para el trabajo social comunitario (1ª ed.) Narcea.

Marchioni, M. (2004). La acción social en y con la comunidad. Zaragoza. Certeza

Montoya. G, Zapata. C y Cardona. B (2002). Diccionario especializado de trabajo social. Medellín: Ed. Universidad de Antioquia.

Navarra. Parlamento (2005) Ley Foral 15/2005, de 5 de diciembre, de promoción, atención y protección a la infancia y a la adolescencia. Navarra: BON

Ochaita, E. y Espinosa, M.A. (2004). Hacia una teoría de las necesidades infantiles y adolescentes. Necesidades y derechos de la infancia y la adolescencia en el marco de la Convención de Naciones Unidas. Madrid: Mac Graw-Hill-UNICEF.

Ochaita E., Espinosa M.A (2012) Los Derechos de la Infancia desde la perspectiva de las necesidades. Educatio Siglo XXI, Vol. 30 nº 2 · 2012, pp. 25-46. Universidad Autónoma de Madrid.

Olabuenaga Ruiz, J.I (2012) Metodología de la investigación cualitativa. Bilbao: Universidad de Deusto.

Pamplona. Ayuntamiento (2017) I Plan Municipal de Infancia y Adolescencia 2018-2022

Pérez J.J (1998) Capítulo: El niño como sujeto social de derechos: Una visión del niño para leer la Convención. Pág 45. La participación de niños y adolescentes en el contexto de la Convención sobre los derechos del niño: visiones y perspectivas. Actas del Seminario Bogotá, 7-8 de diciembre de 1998. UNICEF

Red CIMAS (2015) Manual de Metodologías participativas. Madrid. Editorial Dextra.

Richmond, M. (1917) Social Diagnosis New York: Rusell Sage Foundation.

Rousseau, J-J. (1959-95). Oeuvres Complètes [OC], en Gagnebin, B. y Raymond,

M. (Eds.) (Cinco volúmenes). Paris: Bibliothêque de la Pléiade, Gallimard.

Sancho, J. (2009). Capítulo 3: Por una reconstrucción del concepto de comunidad que sea de utilidad para el trabajo social. In J. Hernández Aristu (Ed.), Trabajo social comunitario en la sociedad individualizada (pp. 55-92). Valencia: Nau Llibres.

UNRWA Navarra- Agencia de Naciones Unidas para los refugiados de Palestina (2012) Cuaderno pedagógico. La paz empieza aquí. Derechos humanos en el ocio y tiempo libre. Gobierno de Navarra.



## ANEXO 1: DINÁMICAS DIRIGIDAS A NIÑOS Y NIÑAS DE 2º, 4º Y 6º DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Se dividirá al grupo en tres subgrupos mixtos y elegidos al azar. La sala contará con tres espacios diferenciados para cada actividad, dirigidas por una persona del grupo motor. Los subgrupos irán rotando en cada actividad.

### Actividad 1: Mapa socioemocional

#### *Objetivos específicos:*

- Realizar una reflexión en torno a las emociones que suscitan las diferentes zonas de Ermitagaña y Mendebaldea.
- Identificar zonas seguras y peligrosas del barrio desde su perspectiva.

#### *Desarrollo:15'*

Se entregará el mapa de Ermitagaña y Mendebaldea al grupo pequeño para poder realizar colectivamente un mapa socioemocional. El mapa será estaré impreso a color en tamaño A0 para facilitar la localización de cada espacio. Primero se nombrarán y ubicarán los lugares del barrio más significativos para ellos y ellas. Cuando tengan los nombres de los lugares, se leerá la leyenda de colores asociados a las emociones:

**Negro = alegría; Verde = asco; Azul = tristeza; Rojo = miedo**

Los y las niñas rodearán los espacios del barrio con rotuladores de pizarra, según la emoción que les sugiera dicho espacio. Con cada aportación al mapa colectivo, se comentará por qué han asignado ese color a ese espacio para poder ampliar la información recogida. Se buscará en todo momento el consenso y el respaldo de una idea por todos los y las participantes. Se borrará el mapa para empezar de nuevo con el siguiente grupo.

**Actividad 2: El barrio ideal***Objetivos específicos:*

- Conocer las inquietudes y necesidades de la infancia respecto a los barrios.
- Identificar los elementos imprescindibles de la infancia respecto del barrio.
- Conocer las actividades que realizan en su tiempo libre.

*Desarrollo: 15'*

Se entregará al grupo pequeño un papel ancho para realizar el mural del barrio ideal. Se introducirá la actividad hablando de la importancia del barrio para vivir bien. Se les planteará que tienen que dibujar su barrio ideal, lo que les gustaría hacer en él, los espacios con los que contaría y las personas que vivirían en él. Una vez dibujado, irán exponiendo al resto del grupo lo que identifican como importante en los barrios. Se les preguntará también sobre el ocio que realizan y el reparto de su tiempo libre. Las preguntas son:

- ¿Qué extraescolares haces?
- En una semana cualquiera, después de ir al colegio y a las extraescolares, ¿qué haces en tu tiempo libre?
- ¿Qué te gustaría hacer en el barrio?
- ¿Qué tendría que haber en el barrio para hacer lo que te gusta?
- ¿Qué actividades sueles hacer solo/a?

### Actividad 3: Las maletas de viaje

#### Objetivos específicos:

- Reflexionar en torno a lo que queremos y no queremos en nuestra comunidad.
- Conocer la prioridad y grado de cumplimiento de los derechos de la infancia.

#### Desarrollo: 15'

Llevamos dos maletas, una de ellas lo que quieren en Ermitagaña-Mendebaldea (cartel con ) , y otra lo que no quieren en Ermitagaña-Mendebaldea (cartel con ).

Fuera de ésta se esparcen por el suelo diferentes dibujos, que representan elementos concretos como ropa o animales y elementos abstractos como amor o violencia. Ellos y ellas mismas elegirán qué objetos quieren que vayan a cada maleta y los colocaran dentro de estas. Se buscará el consenso y el respaldo de una idea por todos los y las participantes. En caso de no llegar a acuerdos se colocarán en medio de las dos categorías.

#### Elementos representados en dibujos:

Familia (tradicional, pareja lesbiana, pareja gay), libro, calles limpias, jardines, biblioteca, música, deporte, disfraces, polideportivo, sonrisa, tiendas, supermercado, igualdad, ruido, humo, canciones, seguridad, idiomas (euskera, castellano, inglés, alemán, francés y chino), ropa, paz, amor, violencia, abrazos, amigas y amigos, juguetes, insultos, mascotas, televisión, play station, parque (columpios), piscina, basura, ducha caliente, ducha fría, miedo, comida, profesores y profesoras, colegio, academia, chuches, coche, bici, bichos, agua, felicidad, teatro, cine, llorar, ayuda.



## ANEXO 2: DINÁMICAS DIRIGIDAS A ADOLESCENTES DE 2º Y 4º DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Se dividirá al grupo en tres subgrupos mixtos y elegidos al azar. La sala contará con tres espacios diferenciados para cada actividad, dirigidas por una persona del grupo motor. Los subgrupos irán rotando en cada actividad.

### **Actividad 1: Mapa socioemocional**

*Objetivos específicos:*

- Realizar una reflexión en torno a las emociones que suscitan las diferentes zonas de Ermitagaña y Mendebaldea.
- Identificar zonas seguras y peligrosas del barrio desde su perspectiva.

*Desarrollo: 15'*

Se entregará el mapa de Ermitagaña y Mendebaldea al grupo pequeño para poder realizar colectivamente un mapa socioemocional. El mapa será estar impreso a color en tamaño A0 para facilitar la localización de cada espacio. Primero se ubicarán los lugares del barrio más significativos para ellos y ellas. Cuando tengan los nombres de los lugares, se leerá la leyenda de colores asociados a las emociones:

**Negro = alegría; Verde = asco; Azul = tristeza; Rojo = miedo**

Rodearán los espacios de los barrios con rotuladores de pizarra, según la emoción que les sugiera dicho espacio. Con cada aportación al mapa colectivo, se comentará por qué han asignado ese color a ese espacio para poder ampliar la información recogida. Se borrará el mapa para empezar de nuevo con el siguiente grupo.

Se profundizará en las siguientes preguntas:

- ¿Por qué habéis elegido esas zonas con esas emociones asociadas?
- ¿Qué haría falta/ habría que cambiar para que todo estuviese coloreado con negro= alegría? Se escribirá en post-it.

**Actividad 2: El barrio ideal***Objetivos específicos:*

- Conocer las inquietudes y necesidades de la infancia respecto a los barrios.
- Conocer las actividades que realizan en su tiempo libre.
- Identificar los elementos imprescindibles de la adolescencia respecto del barrio.

*Desarrollo: 15'*

Se les reparte una cuartilla con tres apartados para que escriban individualmente y se comparta luego en grupo.

Lo que NO me gusta del barrio --- Lo que SI me gusta del barrio --- Lo que ME GUSTARÍA que hubiese/ que se hiciese...

**Actividad 3: Mi rutina, mis actividades***Objetivos específicos:*

- Conocer las actividades que realiza la adolescencia en su tiempo libre.
- Reflexionar sobre las formas de participación.

*Desarrollo: 15'*

En un papel grande se les plantean diferentes momentos de la semana: martes 11:15h, jueves 19:00h, viernes 21:00h, sábado 11:00h, sábado 18:00h, domingo 17:00h. A continuación, se formulan las siguientes preguntas:

- En una semana cualquiera, ¿qué estaríais haciendo?
- ¿Con quién estarías?
- ¿Dónde estarías?
- ¿Qué te gustaría estar haciendo?

Para terminar, se plantea el debate a toda la clase: ¿Qué entendéis por participación? ¿En el barrio hay participación? ¿Cómo participáis?

## ANEXO 3: ENTREVISTAS A AGENTES SOCIALES Y PROFESIONALES QUE TRABAJAN CON LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA

### *Preguntas comunes*

- Presentación personal y explicación de las funciones del puesto que ocupas.
- ¿Desde tu entidad/servicio se han impulsado actividades u otras acciones dirigidas a la infancia y adolescencia del barrio? ¿qué tal han funcionado/funcionan? ¿cómo han evolucionado?
- A nivel de barrio ¿qué actividades existen para este sector de la población? ¿cómo valoras las actividades que existen?
- ¿Los y las niñas del barrio tradicionalmente han participado de la vida comunitaria? ¿Y en la actualidad?
- ¿Crees que se les da voz en el barrio?
- ¿Qué dificultades crees que tiene un niño o niña por el hecho de crecer en este barrio?
- ¿Qué ventajas crees que tiene un niño o niña por el hecho de crecer en este barrio?
- De entre estos derechos de la infancia: autonomía, protección, no discriminación, juego, participación... ¿cuáles crees que están mejor y peor garantizados en el barrio?
- ¿En qué zonas y espacios del barrio crees que participan los niños y niñas? ¿cómo valoras esos espacios?

### *Preguntas concretas*

#### Presidente de la Asociación de Vecinos y Vecinas (AAVV)

- ¿En qué contexto surge la asociación? ¿Cómo? ¿Por qué?
- ¿Qué pretendía y pretende conseguir la asociación en el barrio?



ANEXO 4. TABLA DE SERVICIOS Y ENTIDADES MIEMBRO DE LA RED DE INFANCIA DE ERMITAGAÑA-MENDEBALDEA (2019)

SERVICIOS ERMITAGAÑA Y MENDEBALDEA / RED INFANCIA			
Nombre del servicio:	Población que atiende:	Funciones que realiza:	Necesidades detectadas desde cada servicio en el barrio:
<p><b>Grupo Scout</b> <b>DENDARI IZAR</b> <b>Eskaut Taldea</b></p>	<p>Alrededor de 115 chavales y chavalas, provienen del barrio y de otros barrios cercanos.</p> <p>Se establecen ramas (grupos de edad) para trabajar atendiendo a las necesidades de cada momento vital:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Lobatos/Koskorak: 2009-2010</li> <li>➤ Pre-Rangers/Kaskondoak: 2007-2008</li> <li>➤ Rangers/Oinarinak: 2005-2006</li> <li>➤ Pioneros/Azkarrak: 2003-2004</li> <li>➤ Rutas/Trebeak: 2001-2002</li> </ul> <p>Actualmente hay alrededor de 20 personas en cada rama, en alguna hay más.</p> <p>50% población pertenece al barrio</p>	<p>Educación no formal.</p> <p>Proyecto educativo basado en tres ámbitos:</p> <p><b>Fe:</b> desarrollo espiritual a través de la perspectiva católica.</p> <p><b>País:</b> desarrollo social. Descubrimiento y participación en el entorno cercano y la sociedad. Preocupación por el medio ambiente y la política como órgano de decisión en todo lo que les rodea (grupo apartidista). Trabajo de la cultura y tradiciones de la zona.</p> <p><b>Estilo:</b> desarrollo personal respecto al modelo de persona propuesto por el escultismo. Trabajo de la interioridad, educación en valores, trabajo en equipo, etc.</p> <p>Periodicidad: Semanal con cada grupo de edad en fin de semana + 3 campamentos anuales de 5 y 15 días + actividades esporádicas.</p>	<p>-Falta de espacios cubiertos públicos para realizar actividades.</p> <p>Poca (y puntual) comunicación / colaboración entre el grupo scout y los centros educativos.</p>

<p><b>Centro de Observación y Acogida ARGARAY</b></p>	<p>Atiende alrededor de 70 menores al año, entre 0 y 12-14 años de la Comunidad Foral de Navarra en situación de maltrato y/o abandono con necesidad urgente de protección.</p> <p>Consta de 12 plazas, si bien la ocupación es variable dadas las circunstancias del recurso.</p> <p>Depende de Gobierno de Navarra y está gestionado en la actualidad por la Fundación Xilema.</p>	<p>Es un recurso de protección temporal que hace las funciones de hogar de acogida, destinado principalmente a la observación, valoración y diagnóstico de los niños, niñas, sus familias y la situación, mientras se acuerdan las medidas más adecuadas para su protección.</p> <p>Es un espacio de contención en el que el/la menor puede experimentar el sostén emocional para superar la separación y desprotección que atraviesa y ayudarle a integrar las experiencias que está viviendo, además de proporcionarle ayudas y servicios que necesite durante su estancia.</p>	<p>Actividades de Ocio Infantil abiertas a una participación puntual (cine, obras de teatro...)</p>
<p><b>Asociación Navarra Nuevo Futuro (Hogar Ermitagaña)</b></p>	<p>Atiende a menores y jóvenes en situación de riesgo o de dificultad social, con el fin de favorecer su desarrollo personal, social y emocional. Las edades están comprendidas entre los 6 y los 18 años de edad.</p> <p>En el Hogar de Ermitagaña contamos con ocho plazas.</p>	<p>Acompañamos a los y las menores en su proceso de desarrollo, llevando a cabo procesos de intervención socioeducativa, trabajando las habilidades sociales, realizando apoyo escolar, trabajando sobre las conductas, las emociones y los procesos vitales y experiencias del/ de la menor.</p> <p>Promovemos hábitos básicos de cuidado, transmisión de valores y normas, mediación en situaciones de riesgo y conflicto, establecer límites y pautas de actuación en los proyectos socioeducativos, presentar modelos de conducta accesibles y adecuados, apoyo escolar, ofrecer alternativas de ocio saludables, establecer objetivos operativos, indicadores y evaluación de resultados, gestionar aspectos sanitarios, administrativos, escolares, jurídicos o de otro tipo, elaborar el programa educativo individualizado, realización de informes, coordinación con el equipo técnico y profesionales externos</p>	<p>Escasez de alternativas de ocio, deportivas o culturales gratuitas o a un precio asequible para los y las menores.</p>

		implicados.	
<b>Unidad de Barrio Ermitagaña</b>	<p>La unidad de barrio atiende a la población en general del territorio en el que está enmarcada.</p> <p>Los perfiles más frecuentes son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Personas perceptoras de Renta Garantizada. En el año 2018 se han atendido 238 casos</li> <li>- Hogares monomarentales de personas jóvenes</li> <li>- Familias con dificultades en la realización de las funciones educativas propias al rol</li> <li>- Inmigrantes sin red social</li> </ul>	<p>La unidad de barrio cuenta con 4 programas de atención primaria:</p> <p>Programa de Acogida: programa de acceso a los servicios y recursos.</p> <p>Programa de Autonomía: centrado en la atención a las necesidades derivadas de la dependencia</p> <p>Programa de Infancia: atiende a familias con menores y adolescentes con necesidad de apoyo para las funciones parentales. Atiende casos de desprotección leve. Los casos moderados o graves son derivados a EAIA, equipo especializado de atención a la infancia y adolescencia</p> <p>Programa de Incorporación: acceso al programa a través de derivación del resto de programas.</p> <p>Programa orientado a la realización de itinerarios que mejoren la incorporación social de las personas participantes</p>	<p>Disponer de Espacios para actividades de ocio y tiempo libre accesibles, más allá de las 5 de la tarde</p> <p>Realizar grupos formativos de crianza</p> <p>Mejora del trabajo en red en los casos comunes</p> <p>Mejora interna de intervención. Unificación de criterios</p>

<p><b>Colegio Santa Teresa</b></p>	<p>Alrededor de 890 niños/as, adolescentes y jóvenes, entre 3 y 18 años.</p> <p>Proviene del barrio y de otros barrios o municipios.</p> <p>35% población de los barrios de Ermitagaña y Mendebaldea (CP 31008)</p>	<p>Educación formal, reglada, concertada, católica. Se cursa enseñanza reglada, desde Educación Infantil hasta Bachillerato.</p> <p>Dos aulas de Educación Especial en centro ordinario: UT y UCE para alumnado con discapacidad</p> <p>Centro concertado perteneciente a la Fundación Escuela Teresiana.</p> <p>La Escuela Teresiana está centrada en la persona, a la que concibe como sujeto de encuentro y transformadora social.</p> <p>Proyecto educativo basado en 6 claves prioritarias: personalizadora, empática, basada en la inclusión y la equidad, abierta, con visión de futuro e interconectada y diseñadora del cambio.</p> <p>Actividad de Septiembre a junio, de lunes a viernes. En Infantil y Primaria tienen jornada partida todos los días salvo el miércoles. En Secundaria, partida todos los días salvo miércoles y viernes. En Bachiller tienen jornada continua.</p> <p>Otros servicios: aula de acogida a las mañanas, servicio de comedor, variedad de extraescolares tanto al mediodía como a las tardes, grupo de voluntarios de Bachiller (MTA). Campamento urbano a finales de junio para los más pequeños.</p>	<p>Poca relación con el resto de grupos y servicios fuera del entorno escolar</p> <p>Mejorar el trabajo en red de los casos comunes</p> <p>Apertura de actividades a la población del barrio. ¿Cómo informarnos unos a otros de la oferta de actividades?</p> <p>Desconocimiento de los servicios del barrio para la atención en ocio y tiempo libre del alumnado.</p>
------------------------------------	---	---	--

<p><b>POLICIA MUNICIPAL DE PAMPLONA</b></p>	<p>Se atiende a toda la población de Pamplona, 199.066 personas censadas.</p> <p>Durante el año 2018 se recibieron un total de 26.677 llamadas en emisora central de Policía Municipal (092).</p> <p>De los barrios de Ermitagaña y Mendabaldea se recibieron 1.545 llamadas, lo que supone un 6 % del total de las llamadas recibidas en Pamplona.</p>	<p>Intervenciones realizadas con menores y adolescentes.</p> <p><u>Vehículos patrulla</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se atiende cualquier incidencia en la que hay implicados menores o adolescentes.</li> <li>- Botellones.</li> <li>- Locales de reunión de jóvenes. Cumplimiento de la ordenanza municipal. Condiciones que debe de reunir el local, horario, ruidos....</li> </ul> <p><u>Brigada de Protección y Atención Social (UPAS)</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Control en locales y bares de venta de alcohol a menores.</li> <li>- Colegios: Absentismo, acosos, peleas, drogas, hurtos ....</li> </ul> <p><u>Educación para la convivencia</u></p> <p>Charlas en colegios, institutos y formación profesional: Primaria 4º, 5º y 6º, Secundaria 1º, 2º, 3º y 4º, Bachiller 1º y 2º.</p> <p>Formación profesional.</p> <p>Padres de primaria, ESO, bachiller y Formación profesional: acoso escolar, prevención de drogas, riesgos y delitos telemáticos, redes sociales, ordenanza Cívica de Bajeras, agresiones y lesiones, violencia de género y nuevas tecnologías, riesgos juegos on-line, adicción, etc.</p>	<p>Lugares de reunión para jóvenes y adolescentes en horario extraescolar donde se puedan realizar actividades lúdicas, talleres, cursos...</p>
---	---	---	---

<p><b>Club Deportivo NAVARRO VILLOSLADA</b></p>	<p>Unos 550 deportistas de diferentes modalidades y edades comprendidas entre los 3 y los 38 años.</p> <p>Principalmente población de los barrios de Ermitagaña, Mendebaldea, San Juan y San Jorge.</p> <p>Las edades habituales comprenden de los 6 a los 17 años (unos 480 deportistas de estas edades)</p>	<p>Educación a través del deporte tanto a nivel recreativo como de competición.</p> <p>Al estar dentro de centros públicos de enseñanza intentamos llevar una línea de trabajo como extensión de la educación en el aula.</p> <p>Modalidades de baloncesto, balonmano, fútbol, gimnasia deportiva, gimnasia rítmica, judo, karate, patinaje, multideporte, Kin-ball</p> <p>Organización de la actividad “tardes deportivas” del IES Navarro Villoslada, que incluye voleibol, hip-hop y zumba.</p> <p>Campamento multideporte de semana santa (la temporada pasada fue la primera experiencia)</p> <p>Para intentar hacer que todos los niños y niñas puedan acceder al deporte realizamos un estudio de la situación personal de los casos detectados en que la falta de recursos no da fácil acceso a las actividades deportivas (actualmente tenemos 8 deportistas “becados” por el club).</p> <p>Conseguir la inclusión en los grupos de diferentes procedencias y realidades.</p>	<p>Mayor comunicación y relación con otros grupos y asociaciones de la zona.</p> <p>Mejorar el trabajo en red de los casos comunes</p> <p>Mejorar el traslado de nuestras actividades a la población del barrio.</p> <p>Facilidad de acceso a los espacios.</p> <p>Mayor apoyo económico de las instituciones para poder acoger los casos de necesidad.</p>
---	---	--	---

<p><b>C.P. ERMITAGAÑA</b></p>	<p>Atendemos a un total de 394 alumnos y alumnas de entre 3 y 12 años.</p> <p>Proviene tanto de nuestro barrio como de otros barrios de Pamplona y de la comarca.</p> <p>El 42 % del barrio de Ermitagaña y Mendabaldea.</p>	<p>Se centra en la educación reglada y de titularidad pública, de educación infantil y primaria.</p> <p>Atiende a alumnado muy diverso.</p> <p>El centro está inmerso en procesos de calidad educativa y sus líneas estratégicas se resumen en;</p> <p>Misión: Educación integral del alumnado.</p> <p>Visión: Organización de calidad avalada por las competencias.</p> <p>Valores: Respeto a la dignidad y solidaridad entre todas las personas, Integración cultural, Esfuerzo en el trabajo, El diálogo y la participación, Formación e innovación continua.</p> <p>La actividad se desarrolla de septiembre a junio, de lunes a viernes. La jornada es continua para todo el centro. A partir de las 14.00 horas tiene una amplia oferta de actividades extraescolares. Unas gestionadas desde el propio centro y otras desde la APYMA.</p> <p>Otros servicios: Guardería a las mañanas y comedor.</p>	<p>Mejorar el traspaso de información y la comunicación con los distintos agentes que intervienen con los menores.</p> <p>Plantear líneas de intervención conjunta.</p> <p>Conocer la oferta de ocio que ofrece el barrio.</p>
-----------------------------------	--	---	--

